ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

Estudio de Insuficiencia y Limitaciones

Año 2026



www.seb.gov.co

www.bucaramanga.gov.co

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	9
1. ANÁLISIS DE OFERTA	15
1.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	15
1.2 CUPOS DISPONIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	24
1.3 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALE	30
1.4 CUPOS DISPONIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES	35
1.5 SITUACIONES LIMITANTES A LA OFERTA OFICIAL	36
2. ANÁLISIS DE DEMANDA	39
2.1 POBLACIÓN TOTAL EN EDAD ESCOLAR QUE DEMANDARÁ CUPOS	39
2.2 POBLACIÓN ACTUALMENTE ATENDIDA CON CAPACIDAD OFICIAL Y CONTRATADA	41
2.3 POBLACIÓN ACTUALMENTE ATENDIDA CON CAPACIDAD OFICIAL NIVELES	42
2.4 ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE CUPOS PARA LA VIGENCIA 2026	42
2.5 ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE CUPOS ATENDIDA POR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES PARA LA VIGENCIA 2026	44
3. ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VERSUS DEMANDA	46
3.1 ANÁLISIS GEORREFERENCIADO EN LA ZONA RURAL Y URBANA	46
4. ANÁLISIS POBLACIONAL	48
4.1. POBLACIÓN MESTIZA O MAYORITARIA	49
4.1.1 Población Mayoritaria en Edad Escolar	51
4.2 POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL O PALENQUERA	52
4.2.1 Población Negra, Afrodescendiente, Raizal o Palenquera en Edad Escolar	53
4.3 POBLACIÓN INDÍGENA	53

4.3.1 Población Rom en Edad Escolar 55
4.4 POBLACIÓN ROM 55
4.4.1 Población Rom en Edad Escolar. 55
4.5 OTRA POBLACIÓN VICTIMA 56
4.6 POBLACIÓN MIGRANTE 56
4.7 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 57
4.7.1 Oferta general. 58
4.7.2 Reporte de estudiantes con discapacidad en IE contratadas 59
4.7.3 Reporte de estudiantes con discapacidad matriculados en IE Oficiales. 61
4.7.4 Oferta bilingüe, bicultural e inclusión con servicio de Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC). 67
4.7.5 Actividades desarrolladas 72
4.7.8 Cronograma de ejecución. 79
5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA 81
5.1 MATRÍCULA VIGENCIA 2022 Y VIGENCIA 2023 82
5.2 MATRÍCULA SECTOR PRIVADO VIGENCIA 2023. 83
5.3 MATRÍCULA VIGENCIA 2024 84
5.4 MATRÍCULA VIGENCIA 2025 86
5.5 ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA CONTRATADA 87
6. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA 89
6.1 PLANTA DOCENTE 89
6.2 RELACIONES TÉCNICAS 91
7. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA 94
7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 96
7.2 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 101
7.3 MOBILIARIO ESCOLAR. 102

7.3.1 Actividades desarrolladas. 102
7.3.2 Evidencias. 102
7.3.3 Oferta modelos educativos flexibles. 103
7.3.4 Actividades desarrolladas 105
7.4 CRONOGRAMA DE EJECUCION 115
7.5 EDUCACION INICIAL (PREJARDIN Y JARDIN). 116
7.5.1 Actividades desarrolladas. 116
7.5.2 Evidencias. 117
7.5.3 Cronograma de ejecución 117
7.5.4 Educacion para jovenes y adultos-CLEI. 118
7.5.5 Actividades desarrolladas. 118
7.6 EVIDENCIAS 122
7.6.1 Cronograma de ejecución. 122
8. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. 124
9.1 MEJORAMIENTO DE 80 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN SU INFRAESTRUCTURA. 125
9.1.1 Actividades por desarrollar: 125
8.1.2 Cronograma de ejecución 126
8.2 EVIDENCIAS 127
8.3 TRANSPORTE ESCOLAR. 127
8.3.1 Responsable de la mitigación. 127
8.3.2 Actividades por desarrollar. 128
8.3.3 Cronograma de ejecución. 130
9. CONCLUSIONES 131
ANEXOS 132

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Proyecciones de población municipal por área y edad	10
Tabla 2. Comunas y barrios de Bucaramanga	11
Tabla 3. Cantidad de Instituciones educativas por Comuna/Corregimiento	15
Tabla 4. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 1	25
Tabla 5. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 2	26
Tabla 6. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 3	26
Tabla 7. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 4	27
Tabla 8. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 5	27
Tabla 9. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 6	27
Tabla 10. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 7	28
Tabla 11. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 8	28
Tabla 12. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 9	28
Tabla 13. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 10	29
Tabla 14. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 11	29
Tabla 15. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 13	29
Tabla 16. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 14	30
Tabla 17. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 15	30
Tabla 18. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 17	30
Tabla 19. Instituciones educativas no oficiales de Bucaramanga	31
Tabla 20. Proyección de Matrícula	35
Tabla 21. Proyección de Población en Edad Escolar DANE, 5 a 16 Años	40
Tabla 22. Proyección poblacional en edad escolar por zona	41
Tabla 23. Población total en edad escolar que demandará cupos	41
Tabla 24. Matricula oficial por sedes y zona urbana y rural	42

Tabla 25. Proyección demanda educativa para la vigencia 2026 por nivel educativo 43
Tabla 26. Pronóstico detallado demanda educativa 2025 43
Tabla 27. Histórico Estimación Demanda Atendida Establecimientos No Oficiales 44
Tabla 28. Oferta Vs. Demanda. Población NO atendida con oferta oficial 46
Tabla 29. Matricula 2025 47
Tabla 30. Población en edad escolar que se atenderá con la oferta 48
Tabla 31. Reporte de matrícula- Población mayoritaria 50
Tabla 32. Reporte de matrícula- Población étnica 50
Tabla 33. Población mayoritaria en edad escolar 51
Tabla 34. Reporte de matrícula-Población Negra, Afrodescendiente, Raizal o Palenquera en Edad Escolar 53
Tabla 35. Reporte de matrícula-Población indígena 54
Tabla 36. Estudiantes matriculados en la vigencia 2025 56
Tabla 37. Población atendida en 2025 56
Tabla 38. Reporte de matrícula - Estudiantes con discapacidad 59
Tabla 39. Consolidado del reporte de matrícula – Estudiantes Proceso de inclusión y equidad en la educación IE contratada por concesión del servicio educativo 59
Tabla 40 Consolidado del reporte de matrícula – Estudiantes Proceso de inclusión y equidad en Institución educativa contratada por administración del servicio educativo 60
Tabla 41. Reporte de matrícula estudiantes con discapacidad IE oficiales 62
Tabla 42. Profesionales de Apoyo Pedagógico contratados para el año 2025. 65
Tabla 43. Docentes con funciones de Apoyo Pedagógico planta temporal 65
Tabla 44. Cantidad de sedes de las instituciones educativas - Número de Profesionales de Apoyo Pedagógico requeridos 66
Tabla 45. Modalidad aulas paralelas 68

Tabla 46. Estudiantes beneficiados con oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación – IE Escuela Normal Superior de Bucaramanga 69
Tabla 47. Oferta bilingüe, bicultural e inclusión con interpretación 70
Tabla 48. Distribución últimos 6 años 81
Tabla 49. Relación de matriculados por zona 82
Tabla 50. Histórico de matrícula oficial y no oficial 2021 – 2023 83
Tabla 51. Relación de matriculados por zona 83
Tabla 52. Distribución de matrícula privada por niveles 84
Tabla 53. Matrícula sector oficial por Zona: 85
Tabla 54. Matrícula sector oficial por Nivel Educativo: 85
Tabla 55. Matricula vigencia 2025 86
Tabla 56. Planta Viabilizada. 89
Tabla 57. Planta directivos Docentes 90
Tabla 58. Cronograma de ejecución 103
Tabla 59. Cuenta de estado 104
Tabla 60. Instituciones educativas para entrega de material pedagógico 108
Tabla 61. Formación en el Modelo Educativo Flexible "Horizontes con Brújula para el Aprendizaje" a Secretarías de Educación con permiso de uso del MEF 111
Tabla 62. Cronograma: 117

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Evidencias clases aulas multigrado 76
Figura 2. Evidencia reunión Institución Educativa INEM Custodio García Rovira 78
Figura 3. Evidencia participación en jornada inducción directivo docente, docente, administrativo de las instituciones educativas Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación 78
Figura 4. Evidencia cualificación a directivos Docentes y Docentes Orientadores de las IE Oficiales del municipio de Bucaramanga por parte del MEN Doctora Diana Álvarez Líder de Educación Inclusiva 79

PRESENTACIÓN

La secretaría de educación Bucaramanga en un ejercicio coordinado y participativo entre los diferentes actores, apunta a garantizar una educación de calidad equitativa e incluyente para el municipio, promoviendo una estrategia educativa integral que posibilita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el acceso y la permanencia en un sistema educativo de calidad, en donde el análisis de necesidades, limitaciones sociales, económicas, culturales y ambientales propias del contexto, conlleven a la innovación de alternativas que garanticen el derecho a la educación.

De esta manera, se hace necesario tener en cuenta que según los lineamientos sugeridos por el Ministerio De Educación Nacional (M.E.N.)., La implementación de procesos relacionados con estudio, insuficiencia y limitación para prestar el servicio en los establecimientos educativos estatales de la jurisdicción están cohesionados con distintos macroprocesos que posee la secretaría de educación entre ellos la gestión de cobertura educativa que genera información la cual debe tenerse en cuenta para la elaboración de dicho estudio. Sin embargo, es necesario incluir en el análisis otros aspectos generadores de información que le permiten a la ETC hacer una lectura adecuada y completa sobre su realidad en materia educativa. A manera de ejemplo, se citan los siguientes:

- Los estudios técnicos de la planta docente.
- La movilidad o migración poblacional que aumenta o disminuye la demanda potencial del servicio educativo. En este sentido, es necesario que la ETC identifique los aspectos y las fuentes generadoras de información que tenga disponibles en su jurisdicción, adicionales al proceso de la gestión de cobertura educativa.

- El objetivo principal del EIL es evidenciar técnicamente la necesidad de contratar el servicio público educativo cuando no es posible con la oferta oficial disponible. En consecuencia, es conveniente que la ETC considere todos los aspectos e información que tenga disponible para conocer su realidad educativa y determinar la insuficiencia o las limitaciones de su oferta oficial.

Tabla 1. Proyecciones de población municipal por área y edad

Edad (Años)	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
3	6.798	160	6.958
4	7.099	167	7.266
5	7.208	167	7.375
6	7.285	166	7.451
7	7.347	167	7.514
8	7.399	163	7.562
9	7.442	162	7.604
10	7.498	161	7.659
11	7.563	159	7.722
12	7.641	157	7.798
13	7.742	155	7.897
14	7.874	153	8.027
15	8.041	152	8.193
16	8.240	153	8.393
17	8.503	152	8.655
18	8.765	145	8.910
Total población	122.445	2.539	124.984

Fuente: “DANE 2018: actualización post covid-19. proyecciones de población municipal por área, sexo y edad”

Ahora bien, es importante tener en cuenta la organización demográfica por comunas y barrios; la siguiente tabla muestra dicha información:

Tabla 2. Comunas y barrios de Bucaramanga

Numeración oficial	Comuna	Barrios que lo conforman
1	Norte	La comuna se encuentra formada por los barrios: Miramar, Colseguros Norte, Jardines de Altagracia, Minuto de Dios, Rosalta, San Valentin, Tejar Norte I y II, Tejarcitos, María Paz, Kennedy, Altos del Kennedy, Balcones del Kennedy, Miradores del Kennedy, Las Hamacas, Villa Rosa (sectores I, II y III), Villa Alegria I y II, Villa Maria I II y III, Villas de San Ignacio (sectores Bavaria I y II, Betania I y II. ingeser) Omagá (sectores I y II), Paisajes del Norte, Altos del Progreso, Olas Altas, Olas bajas, Claverianos, Campo Madrid (Etapa I y II), Café Madrid, Campestre Norte, Colorados, El Pablón (Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo), El Rosal. También incluye los asentamientos: Brisas de Suratà, Caminos de Paz I y II, Cervuniòn, Delicias Norte, Barrio Nuevo, Divino Niño I y II, Luz de Esperanza, Portal de los Angeles, Rio de Oro, Puente Nariño.
2	Nororiental	La comuna se encuentra formada por los barrios: 13 de Junio Bosconia, Bosque Norte, El Plan, Esperanza I, II y III, La Independencia, La Juventud, Lizcano I y II, Los Ángeles, Nueva Colombia, Olas II, Regadero Norte, San Cristóbal, Transición I, II, III, IV y V, Villa Helena I y II, Villa Mercedes, José María Córdoba. También incluye los asentamientos: Nuevo Horizonte de la mano de Dios, Moneque, Mesetas del Santuario, Villa María, Mirador Norte, Primaveral, Olitas.
3	San Francisco	La comuna se encuentra formada por los barrios: Alarcón, Chapinero, El Cinal, Comuneros, Modelo, Mutualidad, Norte Bajo, San Francisco, San Rafael, Puerto Rico, La Universidad. También incluye el asentamiento: Puerto Rico, y la sede de la UIS.
4	Occidental	La comuna se encuentra formada por los barrios: 12 de Octubre, 23 de Junio, Don Bosco, Gaitán,

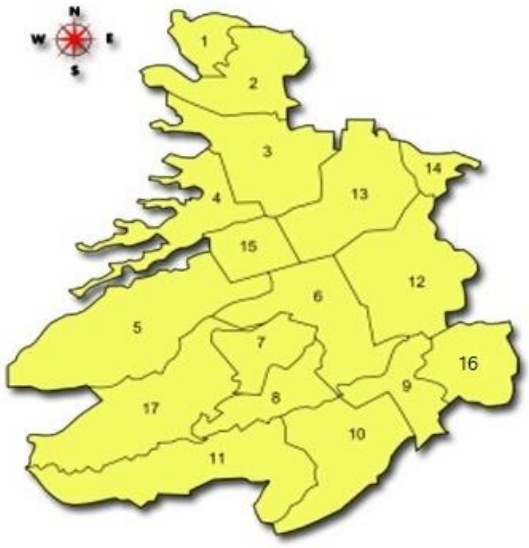
Numeración oficial	Comuna	Barrios que lo conforman
		Girardot, Granada, La Feria, La Gloria, Nápoles, Nariño, Pío Xll, Santander, Río de Oro I. También incluye los asentamientos: Villas de Girardot, Cuyanita, Maria Auxiliadora, Milagro de Dios, Pantano Santander, Zarabanda, Camilo Torres, Ciudad Perdida, Zarabanda, Granjas de Palonegro Norte, Granjas de Palonegro Sur, Navas,
5	García Rovira	La comuna se encuentra formada por los barrios: Primero de Mayo, Alfonso López, Campo Hermoso, Charta, Chorreras de Don Juan, La Estrella, La Joya, Quinta Estrella, Pantano I, II, III, Rincón de la Paz, Río de Oro II. También incluye los asentamientos: Carlos Pizarro, 5 de Enero, José Antonio Galán, Gallineral. Y las urbanizaciones: La Palma, La Esmeralda, Villa Romero
6	La Concordia	La comuna se encuentra formada por los barrios: Candiles, Gómez Niño, La Ceiba, La Salle, La Victoria, Ricaurte, San Miguel, La Concordia, Gómez Niño,
7	La Ciudadela	La comuna se encuentra formada por el barrio: Ciudadela Real de Minas, y las urbanizaciones Macaregua, Ciudad Bolívar, Los Almendros, Plazuela Real, Los Naranjos, Plaza Mayor, Acrópolis.
8	Sur Oriental	La comuna se encuentra formada por los barrios: 20 de Julio, África, Colombia Antigua, Bucaramanga, Los Canelos, Cordoncillo I y II, Juan XXIII, Los Laureles, Pablo VI,San Gerardo, Quebrada la Iglesia II. También incluye los asentamientos: La Guacamaya, San Gerardo I, San Gerardo II, La Islita, El Fonce, Laureles I, Manzana 10 del barrio Bucaramanga, y la urbanización: La Hoyada.
9	La Pedregoza	La comuna se encuentra formada por los barrios: Antonia Santos Sur, Asturias, Diamante I, La Libertad, La Pedregosa, Las Casitas. Nueva Granada, Porto Fino, Quebrada la Iglesia, San Martín, Villa Diamante, Villa Inés, San Pedro Claver. También incluye el asentamiento: Los Guayacanes,

Numeración oficial	Comuna	Barrios que lo conforman
		y las urbanizaciones: Torres de Alejandría, Urbanización el Sol I y II.
10	Provenza	La comuna se encuentra formada por los barrios: Brisas de Provenza, Cristal Alto, Cristal Bajo, Diamante II, Fontana, Granjas de Provenza, Nueva Fontana, Provenza, San Luis, Viveros de Provenza, Luz de Salvación I, Provenza, El Cristal, También incluye la urbanización: Neptuno.
11	Sur	La comuna se encuentra formada por los barrios: Balcones del Sur, Brisas del Palmar, Brisas del Paraíso, Candado, Ciudad Venecia, Condado de Gibraltar, Dangond, Delicias Bajas, Delicias, El Porvenir, El Rocío, Granjas de Julio Rincón, Granjas Reagan, Igsabelar, Jardines de Coaviconsa, Los Conquistadores, Malpaso, Manuela Beltrán I y II, Punta Paraíso, Los Robles, Santa María, Toledo Plata, Villa Alicia, Villa del Nogal, Villa Flor, Villa Real del Sur, Villa Sara, Luz de Salvacion II, los Guaduales. También incluye la urbanización: La Floresta-San José (Parte Baja Ciudad Venecia), Porvenir (sector la Transversal)
12	Cabecera del llano	La comuna se encuentra formada por los barrios: Altos del Jardín, Bolarqui, Cabecera del Llano, Antiguo Campestre, Conucos, El Jardín, Los Cedros, Mercedes, Nuevo Sotomayor, Pan de Azúcar, Sotomayor, Terrazas, Puerta del Sol, La Floresta.
13	Oriental	La comuna se encuentra formada por los barrios: Álvarez, las Américas, Antonia Santos Centro, Bolívar, El Prado, Galán, La Aurora, Los Pinos, Mejoras Públicas, San Alonso, Quinta Dania. También incluye: el Estadio municipal y el Batallón del Ejército de Colombia.
14	Morrorico	La comuna se encuentra formada por los barrios: Albania, Buenavista, Buenos Aires, El Diviso, Miraflores, Limoncito, Quinta Brigada, Morrorico, Sauces, Vegas de Morrorico, Venado de Oro, La Malaña Occidental, La Quebrada, El Retiro.

Numeración oficial	Comuna	Barrios que lo conforman
15	Centro	La comuna se encuentra formada por los barrios: Centro, García Rovira.
16	Lagos del cacique	La comuna se encuentra formada por los barrios: Altos del Cacique, Altos del Lago, Balcón del Lago, Bosques del Cacique, El Tejar, Guayacanes, Hacienda San Juan, Lagos del Cacique, San Expedito. También incluye las urbanizaciones: Santa Bárbara, Quinta del Cacique, Palmeras del Cacique, y la sede de la Universidad de Santander - UDES.
17	Mutis	La comuna se encuentra formada por los barrios: Balconcitos, Brisas del Mutis, Estoraques I y II, Héroes, Manzanares, Monter redondo, La Gran Ladera, Mutis, Prados del Mutis, Quebrada la Iglesia.

Fuente: Acuerdo Municipal 002 de 2013

Ilustración 1. División Político Urbana de Bucaramanga



Fuente: Sitio web de la Alcaldía de Bucaramanga: https://www.bucaramanga.gov.co/division-politico-urbana/ Consultado el 25 de octubre de 2022.

1. ANÁLISIS DE OFERTA

La cobertura oficial del sistema educativo busca garantizar tanto la permanencia de los estudiantes antiguos como el acceso de nuevos estudiantes, teniendo en cuenta los cupos disponibles en las instituciones educativas oficiales y la capacidad física instalada en la entidad territorial certificada para el año siguiente. El total de estudiantes nuevos y antiguo es:

Oficiales/ antiguos	Oficiales/ nuevos	Total: nuevo y antiguos oficial
62.040	11.951	73.991

1.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

El municipio cuenta con **48 instituciones educativas oficiales y 121 sedes**, distribuidas en el área urbana y rural. La capacidad instalada total es de **73.991 estudiantes**, de los cuales **62.040** son antiguos y **11.951** nuevos.

Tabla 3. Cantidad de Instituciones educativas por Comuna/Corregimiento

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa Rural Vijagual	Sede A: Institución Educativa Rural Vijagual	Rural	Corregimiento 1
Institución Educativa Rural Vijagual	Sede B: Institución Educativa Rural Vijagual	Rural	Corregimiento 1
Institución Educativa Rural Vijagual	Ie Rural Vijagual Sede C	Rural	Corregimiento 1
Institución Educativa Rural Vijagual	Sede D: Institución Educativa Rural Vijagual	Rural	Corregimiento 1
Institución Educativa Rural Vijagual	Sede E: Institución Educativa Rural Vijagual	Rural	Corregimiento 1
Institución Educativa Rural Vijagual	Sede F: Institución Educativa Rural Vijagual	Rural	Corregimiento 1

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa Rural Vijagual	Sede G: Institución Educativa Rural Vijagual	Rural	Corregimiento 1
Institución Educativa La Juventud	Sede A: Institución Educativa La Juventud	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa Técnico Nacional De Comercio	Sede A: Institución Educativa Técnico Nacional De Comercio	Urbana	Comuna 7 Ciudadela
Centro Educativo Rural La Malaña	Sede B: Centro Educativo Rural La Malaña	Rural	Corregimiento 3
Centro Educativo Rural La Malaña	Sede A: Centro Educativo Rural La Malaña	Rural	Corregimiento 3
Institución Educativa Gabriela Mistral	Institución Educativa Gabriela Mistral	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Club Unión	Sede A: Institución Educativa Club Unión	Urbana	Comuna 3 San Francisco
Institución Educativa Club Unión	Sede B: Institución Educativa Club Unión	Urbana	Comuna 3 San Francisco
Institución Educativa Comuneros	Institución Educativa Comuneros	Urbana	Comuna 3 San Francisco
Institución Educativa Andrés Páez De Sotomayor	Sede A: Institución Educativa Andrés Páez De Sotomayor	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa San José De La Salle	Sede A: Institución Educativa San José De La Salle	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa San José De La Salle	Sede B: Institución Educativa San José De La Salle	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Camacho Carreño	Sede A: Institución Educativa Camacho Carreño	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Urbana	Comuna 17 Mutis
Institución Educativa De Santander	Sede A: Institución Educativa De Santander	Urbana	Comuna 3 San Francisco
Institución Educativa De Santander	Sede B: Institución Educativa De Santander	Urbana	Comuna 2 Nororiental

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa De Santander	Sede C: Institución Educativa De Santander	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa De Santander	Sede D: Institución Educativa De Santander	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar	Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar	Urbana	Comuna 3 San Francisco
Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	Sede C: La Victoria Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	Sede B: Piloto Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	Sede A: Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	Urbana	Comuna 7 Ciudadela
Institución Educativa Maipore	Sede A: Institución Educativa Maipore	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa Maipore	Sede B: Institución ducativa Maipore	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa Maipore	Sede C: Institución Educativa Maipore	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Sede A: Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Sede B: Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Sede C: Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Urbana	Comuna 4 Occidenta
Institución Educativa Liceo Patria	Institución Educativa Liceo Patria	Urbana	Comuna 13 San Alonso
Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Sede A: Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Urbana	Comuna 3 San Francisco

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Sede B: Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Urbana	Comuna 14 Morrorico
Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Sede C: Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Sede D: Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Urbana	Comuna 3 San Francisco
Institución Educativa Jorge Ardila Duarte	Sede A: Institución Educativa Jorge Ardila Duarte	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Jorge Ardila Duarte	Sede B: Institución Educativa Jorge Ardila Duarte	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Sede A: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Urbana	Comuna 7 Ciudadela
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Sede B: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Urbana	Comuna 8 Sur Occidente
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Sede C: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Urbana	Comuna 17 Mutis
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Sede D: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Sede E: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Urbana	Comuna 8 Sur Occidente
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Sede F: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Técnico Empresarial José María Estévez	Institución Educativa Técnico Empresarial José María Estévez	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Café Madrid	Institución Educativa Café Madrid	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa	Institución Educativa Rafael García Herreros	Urbana	Comuna 1 Norte

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa Francisco De Paula Santander	Sede B: Institución Educativa Francisco De Paula Santander	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Francisco De Paula Santander	Sede A: Institución Educativa Francisco De Paula Santander	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa San Francisco De Asís	Institución Educativa San Francisco De Asís	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Rural Bosconia	Sede A: Institución Educativa Rural Bosconia	Rural	Corregimiento 2
Institución Educativa Rural Bosconi	Sede C: Institución Educativa Rural Bosconia	Rural	Corregimiento 2
Institución Educativa Oriente Miraflores	Sede A: Institución Educativa Oriente Miraflores	Urbana	Comuna 14 Morrorico
Institución Educativa Oriente Miraflores	Sede C: Institución Educativa Oriente Miraflores	Urbana	Comuna 14 Morrorico
Institución Educativa Oriente Miraflores	Sede D: Institución Educativa Oriente Miraflores	Urbana	Comuna 14 Morrorico
Institución Educativa Oriente Miraflores	Sede E: Institución Educativa Oriente Miraflores	Urbana	Comuna 14 Morrorico
Institución Educativa Oriente Miraflores	Sede F: Institución Educativa Oriente Miraflores	Rural	Corregimiento 3
Institución Educativa Las Américas	Institución Educativa Las Américas	Urbana	Comuna 13 San Alonso
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Sede A: Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa La Medalla Milagrosa	Institución Educativa La Medalla Milagrosa	Urbana	Comuna 11 Sur
Institución Educativa Provenza	Sede A: Institución Educativa Provenza	Urbana	Comuna 10 Provenza
Centro Educativo Rural El Paulon	Centro Educativo Rural El Paulon	Rural	Corregimiento 1

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa Santo Ángel	Institución Educativa Santo Ángel	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa José Celestino Mutis	Institución Educativa José Celestino Mutis	Urbana	Comuna 17 Mutis
Institución Educativa Campo Hermoso	Sede A: Institución Educativa Campo Hermoso	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa Campo Hermoso	Sede B: Institución Educativa Campo Hermoso	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa Santa María Goretti	Sede A: Institución Educativa Santa María Goretti	Urbana	Comuna 7 Ciudadela
Institución Educativa Santa María Goretti	Sede B: Institución Educativa Santa María Goretti	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Santa María Goretti	Sede C: Institución Educativa Santa María Goretti	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Sede B: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Urbana	Comuna 11 Sur
Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Sede A: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Urbana	Comuna 10 Provenza
Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Sede C: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Urbana	Comuna 11 Sur
Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Sede D: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Urbana	Comuna 11 Sur
Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Sede E: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Urbana	Comuna 10 Provenza
Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Sede F: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Urbana	Comuna 11 Sur
Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Sede G: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Urbana	Comuna 11 Sur

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Sede H: Institución Educativa Inem Custodio García Rovira	Urbana	Comuna 8 Sur Occidente
Institución Educativa Escuela Normal Superior	Sede A: Institución Educativa Escuela Normal Superior	Urbana	Comuna 13 San Alonso
Institución Educativa Escuela Normal Superior	Sede B: Institución Educativa Escuela Normal Superior	Urbana	Comuna 13 San Alonso
Institución Educativa Nuestra Señora De Fátima	Institución Educativa Nuestra Señora De Fátima	Urbana	Comuna 15 Centro
Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Sede A: Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Sede B: Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Sede C: Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Sede D: Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Sede E: Institución Educativa Promoción Social Del Norte	Urbana	Comuna 2 Nororiental
Institución Educativa La Libertad	Institución Educativa La Libertad	Urbana	Comuna 9 La Pedregosa
Institución Educativa Politécnico	Sede A: Institución Educativa Politécnico	Urbana	Comuna 7 Ciudadela
Institución Educativa Politécnico	Sede B: Institución Educativa Politécnico	Urban	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Politécnico	Sede C: Institución Educativa Politécnico	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Claveriano Fe Y Alegría	Institución Educativa Claveriano Fe Y Alegría	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa Los Colorados	Institución Educativa Los Colorados	Urbana	Comuna 1 Norte

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa Rural Vijagual	Sede H: Institución Educativa Rural Vijagual	Rural	Corregimiento 1
Institución Educativa Rural Vijagual	Sede I: Institución Educativa Rural Vijagual	Rural	Corregimiento 1
Institución Educativa Técnico Nacional De Comercio	Sede B: Institución Educativa Técnico Nacional De Comercio	Urbana	Comuna 15 Centro
Instituto Madre Teresa De Calcuta	Instituto Madre Teresa De Calcuta – Sede Principal	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa Villas De San Ignacio	Institución Educativa Villas De San Ignacio	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa Bicentenario De La Independencia De La Republica De Colombia	Sede A: Institución Educativa Bicentenario De La Independencia De La Republica De Colombia	Urbana	Comuna 13 San Alonso
Institución Educativa Bicentenario De La Independencia De La Republica De Colombia	Sede B: La Hormiga Institución Educativa Bicentenario De La Independencia De La Republica De Colombia	Urbana	Comuna 13 San Alonso
Institución Educativa Club Unión	Sede D: Institución Educativa Club Unión	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa Club Unión	Sede C: Institución Educativa Club Unión	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa Club Unión	Sede E: Institución Educativa Club Unión	Urbana	Comuna 1 Norte
Institución Educativa Andrés Páez De Sotomayor	Sede B: Institución Educativa Andrés Páez De Sotomayor	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa San José De La Salle	Sede C: Institución Educativa San José De La Salle	Urbana	Comuna 6 La Concordia
Institución Educativa Camacho Carreño	Sede B: Institución Educativa Camacho Carreño	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa De Santander	Sede F: Institución Educativa De Santander	Urbana	Comuna 13 San Alonso

Nombre EE	Nombre Sede	Zona	Comuna
Institución Educativa Francisco De Paula Santander	Sede C: Institución Educativa Francisco De Paula Santander	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Rural Bosconia	Sede D: Institución Educativa Rural Bosconia	Rural	Corregimiento 2
Institución Educativa Rural Bosconia	Sede F: Institución Educativa Rural Bosconia	Rural	Corregimiento 2
Institución Educativa Rural Bosconia	Sede G: Institución Educativa Rural Bosconia	Rural	Corregimiento 2
Institución Educativa Rural Bosconia	Sede B: Institución Educativa Rural Bosconia	Rural	Corregimiento 2
Institución Educativa Rural Bosconia	Sede E: Institución Educativa Rural Bosconia	Rural	Corregimiento 2
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Sede B: Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Provenza	Sede C: Institución Educativa Provenza	Urbana	Comuna 10 Provenza
Institución Educativa Provenza	Sede B: Institución Educativa Provenza	Urbana	Comuna 10 Provenza
Institución Educativa Campo Hermoso	Sede C: Institución Educativa Campo Hermoso	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa Campo Hermoso	Sede D: Institución Educativa Campo Hermoso	Urbana	Comuna 5 García Rovira
Institución Educativa Politécnico	Sede D: Institución Educativa Politécnico	Urbana	Comuna 4 Occidental
Institución Educativa Politécnico	Sede E: Institución Educativa Politécnico	Urbana	Comuna 7 Ciudadela

Fuente: Reportes del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, con fecha de corte del 20 de junio de 2025.

1.2 CUPOS DISPONIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

El proceso de proyección de cupos, evidenció que la capacidad oficial actual se encuentra **al 98 % de ocupación promedio**, con déficit concentrado en las comunas **1, 4, 5, 6 y 7**, donde no existen sedes oficiales disponibles ni infraestructura adicional para expansión.

Algunas sedes se encuentran en **mantenimiento y obras de mejoramiento**, por lo que no pueden operar en el primer semestre de 2026.

El proceso de proyección de cupos se lleva a cabo en reunión entre la líder de cobertura educativa ANGELINA TOLOZA PABON y cada el rector(a) de la institución educativa oficial, quien presenta la proyección de cupos directamente en la plataforma SIMAT; por cada sede, jornada y modelo educativo.

En la plataforma se registra la matrícula actual reportada en SIMAT a la fecha de diligenciamiento. Además, debe proyectarse para el año siguiente la cantidad de cupos a ofertar, de acuerdo con las variables de demanda, capacidad instalada, talento humano y población matriculada en la actualidad que se seguirá atendiendo en la próxima vigencia, para dar continuidad a la trayectoria educativa.

El área de Cobertura Educativa revisa lo diligenciado en la plataforma por el rector(a) y demás parámetros que se tienen en cuenta; de tal manera que, en la reunión entre el rector(a) y la líder de cobertura educativa, se aprueba la proyección de cupos y en caso de requerirse ajustes o correcciones, se realizan. Se registra en acta los resultados de la proyección de cupos, así como los cupos disponibles para

la siguiente vigencia y los compromisos adquiridos tanto por la Secretaría de Educación como por parte del rector(a).

A continuación, se presenta la relación de cupos proyectados por Comuna y sede educativa, de acuerdo con reporte SIMAT de Proyección de Cupos para la vigencia 2026.

Tabla 4. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 1

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 COMUNA 1/ FUENTE SIMAT																
SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID			0	30	40	81	190	202	196	193	191	152	137	99		1511
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA			25	35	35	35	30	30	30	30	30	30	25	25	0	360
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE			75	80	120	120	120	120	92	129	86	86	48	46	0	1122
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS			75	90	120	120	120	120	154	160	120	120	80	80		1359
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS			75	105	105	105	105	105	148	185	148	148	111	80		1420
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL			60	90	96	105	105	128	128	128	113	93	63	60		1169
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE									210	210	210	210	175	140		1155
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE				262	256	320	256	210								1304
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			100	108	105	105	105	105								628
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	18	80	325													423
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			25	30	35	35	35	35	0							195
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	0		125	185	148	148	0	0								606
Total general	18	80	885	1015	1060	1174	1066	1055	958	1035	898	839	639	530	0	11252

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio 2025

Tabla 5. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 2

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 2/FUENTE SIMAT																		
SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general	Columna1	
Suma de CUPOSC	GRADO																	
SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	99	Total general	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD		15	40	50	60	60	60	60	60	70	68	60	54	44			701	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE									163	130	125	120	90	60		0	688	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	0	0	25	25	25	25	25	25									150	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE			25	33	42	40	55	25	0					0		25	245	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	0	40	40	40	40	65	40	40							0	25	330	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		15	55	60	55	60	60	50									355	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA		20	25	30	30	30	30	30	30	34	30	30	30	30			379	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER			25	30	30	30	30	30									175	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE			25	30	30	30	28	25									168	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE			50	60	60	60	60	50									340	
Total general	0	90	310	358	372	400	388	335	253	234	223	210	174	134	0	50	3531	

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio 2025

Tabla 6. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 3

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 COMUNA 3 FUENTE SIMAT															
SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Col	Column
Suma de CUPOSC	GRADO														
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total ge
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	20	75	90	70	90	71	72	##	113	136	108	105	90		1170
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS	40	50	70	70	70	70	70	##	105	105	105	90	90		1040
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN		0	0	0	0	0	0	70	70	70	70	70	70		420
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	20	30	70	70	70	70	70	##	167	152	128	110	130	0	1267
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA			280	280	315	327	319	##	507	420	456	403	396		4193
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	20	75	79	78	78	70	70							0	470
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPAT	60	225													285
Total general	160	455	589	568	623	608	601	##	962	883	867	778	776	0	8845

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio 2025.

Tabla 7. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 4

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 4/FUENTE SIMAT															
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	40	50	##	70	70	70	70	105	70	70	70	70	70	50	1030
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		25	35	35	35	35	35	105	105	70	70	70	70		690
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN								30	30	30	60	30	30		210
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA								280	240	280	##	280	246		1606
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		50	44	44	44	44	44	0							270
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN		25	25	25	25	25	25								150
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		25	25	35	35	35	35	0							190
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	20	75	##	105	102	106	143								654
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		25	35	35	35	35	35	0							200
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		50	70	70	70	35	35	70	35	35					470
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA		50	64	70	70	70	71								395
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		25	30	60	60	60	60								295
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		50	60	60	60	60	60								350
Total general	60	450	##	609	606	575	613	590	480	485	##	450	416	50	6510

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio del 2025

Tabla 8. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 5

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 5/FUENTE SIMAT																
SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO		20	81	132	##	105	##	##	##	160	147	120	120	82	27	1508
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR		20	50	60	60	60	70	70	70	70	70	70	70	70	0	810
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			0	80	77	78	70	70	##	164	114	101	76	76	25	1083
SEDE A:INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO		20	50	70	70	72	70	70	79	83	70	70	70	70		864
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			46													46
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	0	0	50	84	84	60	60	52							0	390
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			50	50	48	54	54	54							0	310
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		40	50	60	90	90	97	96								523
Total general	0	100	##	536	##	519	##	##	##	477	401	361	336	298	52	5534

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio del 2025

Tabla 9. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 6

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 6/FUENTE SIMAT															
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total genera
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL		75	90	108	116	120	129	134	135	111	117	105	112		1352
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ		25	60	40	40	60	60	70	70	70	70	70	41	50	726
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE		0	105	108	140	120	120	114	126	150	120	107	101		1311
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE				0	0	0	0	120	120	120	120	120	120		720
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE		100													100
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE	40	75	115	0	0										230
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		50	55	30	57	58	74								324
SEDE B: PILOTO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS		25	60	60	60	72	72								349
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE		0	0	120	120	120	120								480
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		50	60	60	60	60	65		0						355
SEDE C: LA VICTORIA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	40	50	60	60	70	70	70								420
Total general	80	450	605	586	663	680	710	438	451	451	427	402	374	50	6367

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio 2025

Tabla 10. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 7

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 7/FUENTE SIMAT																
SEDE	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS			25	35	35	35	35	35	175	180	175	147	##	175		1227
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR									333	333	296	296	##	245		1748
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			25	35	35	35	35	70	175	174	143	208	##	168		1289
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI									120	140	105	105	##	135		745
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO		0	0	175	175	175	175	175	210	210	175	175	##	140		1922
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	0	40	50	75	75	75	75	75							0	465
Total general	0	40	100	320	320	320	320	355	###	1037	894	931	##	863	0	7396

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio del 2025

Tabla 11. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 8

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 8/FUENTE SIMAT								
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	Total general
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	40	50	60	60	90	60	60	420
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	0	25	30	30	30	31	30	176
SEDE H: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		25	64	32	64	32	32	249
Total general	40	100	154	122	184	123	122	845

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio del 2025

Tabla 12. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 9

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 9/FUENTE SIMAT													
SEDE	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD	60	60	75	75	90	90	90	96	105	70	82	74	967
Total, general	60	60	75	75	90	90	90	96	105	70	82	74	967

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio de 2025

Tabla 13. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 10

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 10/FUENTE SIMAT																
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	99	Total general	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD		60	60	75	75	90	90	90	96	105	70	82	74		967	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA								0	540	455	435	350	410	385	0	2575
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA		86	100	100	100	100	100	0	140	128	118	85	93	0	1150	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA		20	25	25	25	25	25								145	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA		20	50	25	26	50	50	175							396	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA	40	50	95	70	70	70	70							25	490	
Total general	40	236	330	295	296	335	335	805	691	668	538	577	552	25	5723	

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio de 2025

Tabla 14. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 11

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 11/FUENTE SIMAT													
SEDE	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD	60	60	75	75	90	90	90	96	105	70	82	74	967
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA	50	70	70	105	80	80	80	75	105	70	80	70	935
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	90	130	140	100	135	105							700
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	50	70	70	70	70	70							400
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	50	70	70	70	70	70							400
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	50	70	70	70	70	70							400
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	25	35	35	35	35	35							200
Total general	375	505	530	525	550	520	170	171	210	140	162	144	4002

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio de 2025

Tabla 15. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 13

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 13/FUENTE SIMAT																			
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	41	42	43	44	45	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD		60	60	75	75	90	90	90	96	105	70	82	74						967
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	60	75	135	135	170	170	##	168	152	152	152	140	140						1824
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA		100	111	102	112	132	##	132	144	126	117	123	99						1430
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA		125	0	0	0	0	0	140	154	140	124	97	76						856
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR	40	200	265	244	258	253	##	386	361	394	346	298	248						3601
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR														45	45	52	44	35	221
SEDE B: LA HORMIGA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMB		0	120	140	130	140	##												653
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		50	60	30	30	60	60												290
Total general	100	610	751	726	775	845	##	916	907	917	809	740	637	45	45	52	44	35	9842

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio de 2025

Tabla 16. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 14

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 14/FUENTE SIMAT														
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD		60	60	75	75	90	90	90	96	105	70	82	74	967
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		50	64	64	64	64	64	140	120	114	78	60	62	944
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA		25	35	35	35	35	35							200
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	20	50	60	60	60	60	60							370
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		25	26	25	25	25	25							151
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	20	22	22	22	22									108
Total general	40	232	267	281	281	274	274	230	216	219	148	142	136	2740

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio de 2025

Tabla 17. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 15

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 15/FUENTE SIMAT														
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD		60	60	75	75	90	90	90	96	105	70	82	74	967
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	0	45	64	64	64	70	70	70	70	70	70	70	70	797
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	20	150	0	0	0		0							170
Total general	20	255	124	139	139	160	160	160	166	175	140	152	144	1934

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio de 2025

Tabla 18. Proyección de cupos escolares año 2026 para la comuna 17

PROYECCIÓN DE CUPOS 2026 CMUNA 17/FUENTE SIMAT															
SEDE	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	Total
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS		125	140	175	175	175	175	175	190	190	152	152	140		1964
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD		60	60	75	75	90	90	90	96	105	70	82	74		967
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO		50	60	70	70	70	35	70	70	70	70	42	43		720
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL	20	50	60	60	62	91	90							0	433
Total general	20	285	320	380	382	426	390	335	356	365	292	276	257	0	4084

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio de 2025

1.3 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES

A continuación, se muestran las instituciones educativas de carácter no oficiales

Tabla 19. Instituciones educativas no oficiales de Bucaramanga

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES
ASPAEN PREESC YATAY
BILINGUE LA CONSOLAT
C ANGELITOS SABIOS
C.E. LOGOS - SEDE PRINCIPAL
CENT PEDAG PAUL VALERY
CENTRO DE EDUCACION INICIAL ABC - SEDE PRINCIPAL
CENTRO EDUCATIVO 1-2-3 POR MÍ - SEDE PRINCIPAL
CENTRO EDUCATIVO PAULO FREIRE
CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN EUDES - SEDE PRINCIPAL
CENTRO NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA - SEDE PRINCIPAL
COL ADVENTISTA LIBERTAD
COL AMERICANO
COL ARCO IRIS
COL BOSTON
COL CREADORES DEL FUTURO - SEDE PRINCIPAL
COL DE LAS AMERICAS
COL DEL SAGRADO CORAZON
COL FERNANDO DE ARAGON
COL LA MERCED
COL LA SALLE
COL MARIA AUXILIADORA
COL NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO
COL PRINCIPE SAN CARLOS
COL SAN BARTOLOME
COL SAN JOSE DE PIGNATELLI
COL SAN PEDRO CLAVER
COL SANTISIMA TRINIDAD
COL ACAD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
COL ACAD REGGIO AMELIA
COL ACOANDES
COL BADEN POWELL
COL BILINGUE DIVINO NIÑO - SEDE PRINCIPAL
COL COOP DE BUCARAMANGA
COL CRISTIANO CAMINO A EMAUS
COL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
COL GIMN SANTA MARIA DE LA LOMA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES
COL INF BOTONCITOS
COL INTEGD CARO Y CUERVO
COL INTEGD GETSEMANI
COL INTEGD JORGE ISAAC
COL INTEGD NUESTRA SEÑORA DEL DIVINO AMOR
COL INTEGD POPULAR
COL INTEGD SANTA TERESITA
COL JARD KID´S PARK
COL MILIT GENERAL SANTANDER
COL NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO
COL NUEVA ESCOCIA
COL ORIENTAL SIGLO XXI
COL PEDAGÓGICO ELLEN KEY - SEDE PRINCIPAL
COL PSICOPEDAG CARL ROGERS
COL PSICOPEDAG SANTA ISABEL
COL SAN LAUREANO
COL SAN VICENTE FERRER
COL SANTA ANA
COL SOC PEDAGOGICA PARA INFANTES
COL SUEÑOS INFANTILES
COL YAITI
COLEGIO ADVENTISTA LIBERTAD NORTE - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO ALBA MONTESSORI - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO CHILDREN SCHOOL - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO COOPERATIVO COMFENALCO
COLEGIO CRISTIANO DIOS ES AMOR
COLEGIO DE LA PRESENTACION
COLEGIO EL DELFÍN DEL SABER - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO FRANCISCANO DEL VIRREY SOLIS
COLEGIO GIMNASIO CAMPESTRE SAN SEBASTIAN S.A.S
COLEGIO GIMNASIO MANTOVANI - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO IBEROAMERICANO - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO INFANTIL PLAYCARE
COLEGIO INFANTIL MI NUEVO MUNDO
COLEGIO INFANTIL MI RONDITA DE PAZ - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO INFANTIL NUESTRO MUNDO - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO INTEGRADO RAYITO DE LUZ - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO INTEGRAL DE CAPACITACION DE SANTANDER

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES
COLEGIO INTEGRAL SAN PAULO - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO KID´S PLANET - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO LA DICHA DE CRECER SANOS Y SABIOS - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO LOS CEDROS - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO METROPOLITANO REAL DE MINAS
COLEGIO MONTALBÁN
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO NUEVA GENERACION
COLEGIO NUEVO CAMBRIDGE - BUCARAMANGA - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO PEQUEÑOS BILINGÜES - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO POSADA DEL PEREGRINO - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO PSICOPEDAGOGICO GALILEO - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO PSICOPEDAGOGICO PRINCIPE DE GALES - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO SANTA MARIA - SEDE PRINCIPAL
COLEGIO UPEI - SEDE PRINCIPAL
CORPORACION INSTITUTO DECROLY - SEDE PRINCIPAL
FUND EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC - SEDE PRINCIPAL
GIMNASIO POPULAR COMUNEROS
GIMNASIO COMFENALCO - SEDE PRINCIPAL
GIMNASIO INTEGRAL MODERNO - SEDE PRINCIPAL
GIMNASIO LOS ROBLES - SEDE PRINCIPAL
GIMNASIO MI MUNDO DE SABIDURIA - SEDE PRINCIPAL
GIMNASIO PEDAGOGICO CAMPBELL - SEDE PRINCIPAL
GIMNASIO PEDAGOGICO MI COLEGIO - SEDE PRINCIPAL
GIMNASIO SUPERIOR
GIMNASION INFANTIL SAN FELIPE - SEDE PRINCIPAL
GLOBAL SCHOOL - SEDE PRINCIPAL
INST BINET
INST CALDAS
INST SANTA MARIA MICAELA
INST ESCALEMOS JUGANDO
INST TEC COLOMBIANO INTECOL
INST. SAN JUAN BOSCO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESKOLATEC
INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO
INSTITUTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS - INCAD - SEDE PRINCIPAL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES
INSTITUTO EDUCATIVO HORIZONTES
INSTITUTO EDUCATIVO NELSON MANDELA - SEDE PRINCIPAL
INSTITUTO REAL DE BUCARAMANGA
INSTITUTO SURAMERICANO SIMON BOLIVAR - SEDE PRINCIPAL
JARD BIBERONES. CENTRO DE ACTIVIDAD INFANTIL
JARD INF COLONITAS (CAJASAN)
JARD INF EL CLUB DE LOS NIÑOS
JARD INF EL CLUB DE LOS SIMPSON
JARD INF HAPPY GENIUS
JARD INF LA MAGIA DE LOS NIÑOS
JARD INF LA RONDA
JARD INF MINIMUNDO
JARD INF TERNURA
JARDIN INF RONDA CANELA - SEDE PRINCIPAL
JARDIN INFANTIL COMPUNIÑOS - SEDE PRINCIPAL
JARDÍN INFANTIL CONSTRUYENDO MI MUNDO - SEDE PRINCIPAL
JARDIN INFANTIL HAPPY HOUSE - SEDE PRINCIPAL
JARDIN INFANTIL MI MUNDO CREATIVO - SEDE PRINCIPAL
JARDÍN INFANTIL MI PEQUEÑO TALLER - SEDE PRINCIPAL
JARDIN INFANTIL PLAYHOUSE - SEDE PRINCIPAL
JARDIN PEDAG MARIA MONTESSORI
KINDERLAND DESARROLLO INFANTIL - SEDE PRINCIPAL
LIC MONTESSORIANO
LIC REY DAVID
LICEO INFANTIL ROBINSON - SEDE PRINCIPAL
LICEO SAN JOSE
MATICES LICEO PEDAGOGICO - SEDE PRINCIPAL
MI PARQUE MAGICO - PREESCOLAR - SEDE PRINCIPAL
NUESTRA SEÑORA DE BELEN - SEDE PRINCIPAL
PREESC SOTOMAYOR (CAJASAN)
PREESCOLAR KID S KINDER - SEDE PRINCIPAL
PREESCOLAR LOS GIRASOLES - SEDE PRINCIPAL
UNID PREESC PERSONITAS

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula 2025 SIMAT.

1.4 CUPOS DISPONIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES

La oferta proyectada de los Establecimientos Educativos No Oficiales para la vigencia 2026 no se encuentra disponible, por lo tanto, se emplearán los datos de la matrícula de las últimas 4 vigencias de acuerdo a los registros en SIMAT con fecha de corte de último día de reporte de septiembre de 2021, 2022, 2023,2024 y 2025 se emplea una fórmula de pronóstico lineal de Excel por grado Académico para calcular la oferta probable para 2026. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 20. Proyección de Matrícula

Niveles	Matricula 2021 I T	Matricula 2022 I T	Matricula 2023 II T	Matricula 2024 II T	Matricula 2025 II T
Preescolar	3384	4314	4964	4676	4073
Basica Primaria	9617	9460	9877	9950	9618
Basica Secundaria	7340	6991	7289	7303	7027
Media	3385	3372	3419	3308	3185
Total	23.726	24137	25549	25237	23903

Fuente: SIMAT – 20/06/2025

OFERTA EDUCATIVA TOTAL 2025 – 2026			
Sector	2025	2026	Variación
Oficial	68062	74640	9,66%
No oficial	23903	23221	-2,85%
Total	91965	97861	6,41%

Fuente: SIMAT – 20/06/2025. Proyección de Cupos SEB 2026

1.5 SITUACIONES LIMITANTES EN LA OFERTA OFICIAL

Las principales limitaciones que afectan la oferta educativa son:

- Infraestructura oficial en mantenimiento y no disponible temporalmente.
- Saturación de cupos en sedes oficiales con ocupación superior al 100 %.
- Déficit de planta docente para cubrir toda la población en edad escolar.

Respecto al mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativa Oficiales desde el área de bienes y servicios se tiene proyectado lo siguiente:

Estrategia 1. Mejoramiento de 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura.

Para la Secretaría de educación es fundamental ejecutar actividades de mantenimiento en la infraestructura educativa con la asesoría de un equipo técnico especializado, la cual busca la mejora de la seguridad y el ambiente de aprendizaje, prolongando la vida útil de las edificaciones y reduciendo los costos de reparaciones imprevistas a largo plazo. Al implementar un mantenimiento planificado, se evita inactividad de las sedes educativas por afectaciones inesperadas, se garantiza el cumplimiento de normativas vigentes, se optimiza el uso de recursos energéticos y de materiales, promoviendo la inclusión y permitiendo que los estudiantes alcancen su máximo potencial en espacios adecuados. Esta estrategia está proyectada para impactar, 80 sedes educativas oficiales, de las zonas rural y urbana del Municipio de Bucaramanga.

El objetivo de esta estrategia es las reparaciones y mantenimientos requeridos para crear ambientes seguros y cómodos, los cuales motiven y permitan al estudiante sentirse a gusto y con todas las garantías para adquirir nuevos conocimientos. Durante la vigencia 2025, han sido priorizados y estructurados 6 proyectos de

inversión del Banco de necesidades de Infraestructura educativa- BNIE, los cuales contemplan intervenciones en 40 sedes educativas y se encuentran distribuidos en 5 grupos de proyectos que a la fecha están en Proceso de estructuración y viabilidad de certificación, tal y como se detalla en el desglose de Actividades.

Estrategia 2. Estructuración de Proyectos modalidad Acuerdos Escolares 2023, La Secretaría de educación realiza el proceso de ejecución de los proyectos de Infraestructura que fueron priorizados por los estudiantes dentro de la Estrategia de Presupuestos Participativos: Acuerdos Escolares 2023.

Estrategia 3. Mejoramiento de 40 aulas para la prestación del servicio educativo de Primera Infancia Se realiza el proceso de estructuración en trabajo articulado con la Secretaría de Infraestructura, para creación de un proyecto agrupado de 12 Aulas ubicadas en 7 instituciones Educativas.

Estrategia 4. Elaborar 1 documento: estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las IEO, Alineado con las Metas del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la Secretaría de Educación, se ha establecido una meta para el periodo 2024-2027 que contempla la “EJECUCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA & QUOT; el cual se tiene proyectado ejecutar en el año 2026 y que permitirá de primera mano y con base en la información recopilada de manera directa en campo para cada una de las 120 sedes educativas del municipio, conocer el cumplimiento de la normatividad vigente (NSR-10) y la existencia de licencias de construcción, estudios, diseños y demás documentos relevantes que nos permita conocer y valorar la vulnerabilidad frente a este componente estructural. El insumo obtenido en este documento,

permitirá, además, direccionar de una manera más técnica y fundamentada, orientar la priorización de las inversiones en la infraestructura de las sedes educativas.

2. ANÁLISIS DE DEMANDA

Estimación de la población en edad escolar y análisis de la demanda de cupos

2.1 POBLACIÓN TOTAL EN EDAD ESCOLAR QUE DEMANDARÁ CUPOS

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, de acuerdo con la Resolución No. 1405 del 2025, establece en el cronograma del proceso de Cobertura Educativa; incluye la fecha para solicitud de cupos escolares nuevos y traslados vigencia 2026 en instituciones educativas oficiales de Bucaramanga; convocatoria que se llevó a cabo en su primera fase de inscripción, del 1 el 30 de septiembre de 2025, a través del sitio web https://cuposescolares.bucaramanga.gov.co, se obtuvo una inscripción de 4.906 registros, los cuales se está cruzando la información según criterios de priorización consignados en la resolución vigente del proceso de cobertura educativa.

La segunda fase de inscripción a la convocatoria de cupos escolares inicia el 14 de noviembre del 2025 y se extiende hasta la siguiente vigencia. En esta fase, aún puede inscribirse en el formulario web; sin embargo, tienen prioridad de asignación los inscritos entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025.

Se realiza la estimación de la población en edad escolar que demandará cupos para la vigencia 2026, teniendo en cuenta las tendencias que contiene las proyecciones de población calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018. Así mismo, se tiene en cuenta el resultado del proceso de proyección de cupos para la vigencia 2026, donde los rectores de las instituciones educativas oficiales analizando su capacidad institucional

(infraestructura escolar, disponibilidad de aulas, docentes y administrativos de la institución).

Es de aclarar que las proyecciones del DANE pueden ser insumo para este análisis; no obstante, la ETC puede acudir a otras fuentes de información, tales como el comportamiento histórico de la demanda (al menos de los últimos tres años), las características de la población que solicita el servicio educativo o los cambios demo geográficos que ocurran en el territorio de su jurisdicción.

Con base en las proyecciones poblacionales del DANE y el histórico SIMAT 2023-2025, se estima una población total en edad escolar de **80.200 estudiantes**, de los cuales el sistema oficial puede atender **73.991**, generando un **déficit aproximado de 6.200 cupos**.

Tabla 21. Proyección de Población en Edad Escolar DANE, 5 a 16 Años

PROYECCION POBLACIONAL EN EDAD ESCOLAR AÑO 2022-2026 Fuente Dane 2018						
AÑO	3 - 4 AÑOS	5 AÑOS	6 a 10 AÑOS	11ª 14 AÑOS	15 a 16 AÑOS	3 a16 AÑOS
2022	16.026	8.159	41.918	34.662	17.760	118.525
2023	15.770	8.044	41.501	34.446	17.715	117.476
2024	15.417	7.914	41.040	34.220	17.589	116.180
2025	14.990	7.784	40.488	33.951	17.464	114.677
2026	14.596	7.532	39.820	33.623	17.320	112.891
% de variación 2025 a 2026	-2,63%	-3,24%	-1,65%	-0,97%	-0,82%	-1,56%

Fuente DANE 2018

Tabla 22. Proyección poblacional en edad escolar por zona

PROYECCION POBLACIONAL EN EDAD ESCOLAR POR ZONA. AÑO 2022-2026 Fuente Dane 2018			
AÑO	URBANA/ RURAL		3 a 16 AÑOS
2022	115.858	2.667	118.525
2023	114.836	2.640	117.476
2024	113.570	2.610	116.180
2025	112.110	2.577	114.687
2026	110.351	2.540	112.891
% de variación 2025 a 2026	-1,57%	-1,44%	-1,57%

Fuente DANE 2018

2.2 POBLACIÓN ACTUALMENTE ATENDIDA CON CAPACIDAD OFICIAL Y CONTRATADA

La matrícula oficial 2025 reporta **73.991 estudiantes**, equivalente al 92 % de la demanda total proyectada. El 8 % restante requiere atención mediante contratación del servicio educativo.

Tabla 23. Población total en edad escolar que demandará cupos

Niveles	Grado	Oficial	Contratada
Prescolar	-2	15	57
	-1	533	
	0	3.829	442
Básica primaria	1	4.864	658
	2	5.112	737
	3	5.489	754
	4	5.219	908
	5	5.111	887

Niveles	Grado	Oficial	Contratada
Básica secundaria	6	5.753	1.053
	7	5.201	1.029
	8	4.864	964
	9	4.331	860
Media	10	4.243	820
	11	3.505	616
Total			

Fuente: DANE Proyección poblacional 2018-2028

2.3 POBLACIÓN ACTUALMENTE ATENDIDA CON CAPACIDAD OFICIAL NIVELES

Corresponde a la **cuantificación de estudiantes atendidos** en cada uno de los **establecimientos educativos oficiales**, **discriminados por sede, sector (urbano o rural) y zona**. Esta información permite conocer la distribución de la matrícula y facilita la toma de decisiones en materia de cobertura, asignación de recursos, planeación educativa y evaluación del acceso al sistema educativo.

Tabla 24. Matricula oficial por sedes y zona urbana y rural

IE Oficiales	Sedes	Sector	Zona urbano	Zona rural
69107	47944	69107	67519	1588

Fuente: integrado 6ª FUC de 20 de junio 2025

2.4 ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE CUPOS PARA LA VIGENCIA 2026

La proyección de la demanda educativa para la vigencia 2026, elaborada por la secretaría de educación del municipio de Bucaramanga, distribuida de la siguiente manera:

Tabla 25. Proyección demanda educativa para la vigencia 2026 por nivel educativo

año	3 a 5 años preescolar	6 a 10 años primaria	11 a 14 años secundaria	15 a 16 años (media)	Total Población Escolar
DANE POST COVID (octubre 2025)	22.441	39.230	31.568	16384	109.623

A la par, se consolida una tabla con el detallado de la demanda educativa por grado, edad, cifras DANE y pronóstico 2025.

Fuente: Proyección de la Secretaría de Educación Bucaramanga. SEB.

Tabla 26. Pronóstico detallado demanda educativa 2025

Pronóstico Detallado DEMANDA EDUCATIVA				
GRADO	Edad [años]	Cifras DANE (oct 2025)	% representación	Pronóstico 2025
0	5	7268		7503
1	6	7381	19,62%	7619
2	7	7469	19,86%	7711
3	8	7526	20,01%	7770
4	9	7592	20,19%	7838
5	10	7643	20,32%	7889
6	11	7714	24,57%	7963
7	12	7789	24,81%	8041
8	13	7890	25,13%	8146
9	14	8007	25,50%	8265
10	15	8169	49,43%	8432
11	16	8356	50,57%	8625
	Total	92804		95802

Fuente: DANE 2018

2.5 ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE CUPOS ATENDIDA POR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES PARA LA VIGENCIA 2026

Haciendo un exhaustivo estudio en lo que respecta al análisis entre los datos de las matrículas la oferta y la demanda se muestran los siguientes datos en la tabla posteriormente explicada.

Tabla 27. Histórico Estimación Demanda Atendida Establecimientos No Oficiales

Niveles	Matricula III T 2021	Matricula III T 2022	Matricula III T 2023	Matricula III T 2024	Matricula III T 2025	Proyección Demanda 2026
Preeescl	3.947	5.433	5.266	4.880	4.345	22.128
Basica Primaria	9.865	9.939	9.932	10.000	9.544	39.820
Basica Secundaria	7.400	7.375	7.251	7.382	7.082	33.623
media	3.389	3.412	3.414	3.312	3.352	17.320
TOTAL	24.601	26.159	25.863	25.574	24.323	112.891

Fuente: Proyección Secretaría de educación Bucaramanga. SEB

Análisis Georreferenciado de Oferta Versus Demanda

- Uno de los factores que ha influido notoriamente en el aumento de demanda educativa ha sido el crecimiento en la población migrante originaria de Venezuela. En la actualidad se cuenta con una matrícula que asciende a los **8.566 con corte al 20 de junio del 20285** estudiantes venezolanos y se proyecta para la próxima vigencia una matrícula estimada de **9.230** estudiantes migrantes venezolanos en IE oficiales.
- En cuanto a la ubicación de la demanda educativa, se precisa que, la mayor participación con respecto al total, se encuentra en la comuna 1 – Norte, en cuya comuna convergen población mayoritariamente vulnerable, incluida la población

víctima del conflicto armado y la población migrante de origen venezolano. Teniendo en cuenta este aspecto sociodemográfico y de ubicación espacial de la población, se acude a la modalidad de contratación del servicio educativo con las confesiones religiosas.

3. ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA CONTRA DEMANDA

El análisis territorial evidencia que en las comunas 1, 4, 5, 6 y 7 no existe disponibilidad de sedes oficiales adicionales. Las instituciones confesionales se encuentran estratégicamente localizadas para cubrir estos sectores de alta densidad poblacional y déficit de cupos.

Tabla 28. Oferta Vs. Demanda. Población NO atendida con oferta oficial

Niveles	Grados	Nuevos	Antiguos	Total, no atendidos
Preescolar	-2	985		**985**
Preescolar	-1	383	1.482	**1.865**
Preescolar	0	3.438	2.187	**1.251**
Basica primaria	1	1.586	1.490	96
Basica primaria	2	801	608	193
Basica primaria	3	535	494	41
Basica primaria	4	692	1.053	361
Basica primaria	5	600	1.174	574
Basica secundaria	6	811	1.256	445
Basica secundaria	7	235	996	761
Basica secundaria	8	346	1.313	967
Basica secundaria	9	251	2.120	1.869
Media	10	241	2.537	2.296
Media	11	251	3.253	3.002

Fuente componente 1,2,3 y 5

3.1 ANÁLISIS GEORREFERENCIADO EN LA ZONA RURAL Y URBANA

Dará cuenta de la oferta versus demanda de la zona rural. Estará detallado por niveles y grados, comunas, corregimientos, localidades, municipios, o cualquier otra estructura organizativa de carácter territorial con la que cuente la entidad.

Para el cierre del segundo trimestre del año, las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles educativos en las 48 instituciones educativas oficiales, reportan un total de 69.917 estudiantes, donde 1.613 estudiantes se encuentran en instituciones del sector rural y 68.304 estudiantes se encuentran en instituciones del sector urbano.

Tabla 29. Matricula 2025

ZONA	MATRÍCULA 2025
RURAL	1.613
URBANA	68.304
Total, general	**69.917**

Fuente: Reporte consolidado del SIMAT, con corte al 20 de junio de 2025

4. ANÁLISIS POBLACIONAL

Se refiere al estudio realizado sobre las características demográficas, tendencias y proyecciones de la población por entidad territorial, discriminada por comunas, corregimientos, localidades, municipios u otras unidades geográficas. Para esto, se tendrá en cuenta la población total y la población en edad escolar, discriminada por género, grupos etarios, etnias y zonas.

Tabla 30. Población en edad escolar que se atenderá con la oferta

Población total en edad escolar que se atenderá con la oferta disponible		
Nuevos	**Antiguos**	**Total**
985	-	985
383	1.482	1.865
4.065	2.187	6.252
1.586	6.129	7.715
801	7.103	7.904
535	7.276	7.811
692	6.785	7.477
600	6.715	7.315
811	6.707	7.518
235	7.045	7.280
346	6.833	7.179
251	6.145	6.396
241	5.895	6.136
251	5.372	5.623

Fuente : SIMAT corte 20 de junio del 2025

El estudio realizado proporciona un análisis detallado de las características demográficas de la población por entidad territorial, abarcando comunas, corregimientos, localidades y municipios, entre otras unidades geográficas. Se identificaron las tendencias poblacionales actuales y se proyectaron escenarios futuros que permiten anticipar las necesidades educativas del territorio.

Se evidenció una distribución desigual de la población en edad escolar, con variaciones significativas por género, grupos etarios, etnias y zonas urbanas y rurales. Las comunas urbanas presentan una alta concentración de población joven, mientras que en zonas rurales se observa una disminución progresiva de esta franja etaria, lo que podría impactar la demanda de servicios educativos en el mediano y largo plazo.

4.1. POBLACIÓN MESTIZA O MAYORITARIA

La población mestiza o mayoritaria de la entidad territorial alcanza un total de 69.694 personas matriculadas al 20 de junio de 2025, según el reporte integrado de SIMAT. De esta cifra, 64.824 estudiantes pertenecen al sector urbano, lo que evidencia una alta concentración en las comunas y áreas urbanizadas, mientras que 4.870 se ubican en zonas rurales, distribuidas en corregimientos y demás territorios periféricos. Esta distribución refleja una marcada tendencia hacia la urbanización de la demanda educativa y orienta la proyección de cobertura, planificación territorial y asignación de recursos diferenciada según las dinámicas geográficas y poblacionales de cada unidad administrativa. Lo anterior, se puede ver de manera más detallada en el siguiente reporte:

Tabla 31. Reporte de matrícula- Población mayoritaria

Reporte de matrícula- POBLACIÓN MAYORITARIA- 20 junio 2025 integrado SIMAT			
POBLACIÓN	**Rural**	**Urbana**	**Total, general**
	4870	64824	69694
Total, general	**4870**	**64824**	**69694**

Fuente: Elaboración propia

La población perteneciente a grupos étnicos registrada en SIMAT al 20 de junio de 2025 asciende a 223 estudiantes, de los cuales 161 se encuentran en zonas urbanas y 62 en áreas rurales. La mayor representación corresponde a comunidades Afrodescendientes (91 estudiantes) y Negritudes (50), seguidas por los pueblos Wayuu (26) y Yukpa o Yuko (21), quienes mantienen presencia tanto en centros urbanos como rurales. Otros grupos con menor número de estudiantes, pero igualmente relevantes para la planeación educativa, incluyen los Zenu (7), Achagua (4), Arhuaco (4) y Nonuya (4), junto con pueblos como U'wa, Chimilas, Tikuna, Raizal, Nukak Makú, Emberá Chamí, Paez, Pastos, Piratapuyo, Ocaína, Mapayerry, Rom y Cuiva, que cuentan con entre uno y dos estudiantes cada uno. Esta diversidad evidencia la necesidad de estrategias de atención diferencial que reconozcan las particularidades culturales, lingüísticas y territoriales de cada comunidad. Lo anterior, se puede ver de manera más detallada en el siguiente reporte:

Tabla 32. Reporte de matrícula- Población étnica

Reporte de matrícula- ETNIAS- 20 junio 2025 integrado SIMAT			
NOMBRE ETNIA	**Rural**	**Urbana**	**Total general**
ACHAGUA		4	4
AFRODESCENDIENTE	30	61	91
ARHUACO		4	4
CHIMILAS	1	1	2

Reporte de matrícula- ETNIAS- 20 junio 2025 integrado SIMAT			
NOMBRE ETNIA	Rural	Urbana	Total general
CUIVA (CUIBA - KUIVA)		1	1
EMBERA CHAMI		1	1
MAPAYERRY		1	1
NEGRITUDES	11	39	50
NONUYA		4	4
NUKAK MAKU (SE INCLUYEN HUPHU, JUHUP, JUJUPDA, KAKUA)		1	1
OCAINA		1	1
PAEZ (AUTODENOMINACION NASA)		1	1
PASTOS		1	1
PIRATAPUYO		1	1
RAIZAL		2	2
ROM		1	1
TIKUNA		1	1
U´WA	1	1	2
WAYUU	12	14	26
YUKO (YUKPA)	4	17	21
ZENU (SENU)	3	4	7
Total, general	**62**	**161**	**223**

Fuente: Elaboración propia

4.1.1 Población Mayoritaria en Edad Escolar

Población Mayoritaria en Edad Escolar

Tabla 33. Población mayoritaria en edad escolar

		Población total en edad escolar que se atenderá con la oferta disponible		
NIVELES	GRADOS	Nuevos	Antiguos	Total
Preescolar	-2	1.023	-	1.023
Preescolar	-1	889	1.020	1.909
Preescolar	0	4.219	2.100	6.319
Basica primaria		1.773	6.031	7.804
Basica primaria		1.010	7.126	8.136

NIVELES	GRADOS	Población total en edad escolar que se atenderá con la oferta disponible		
		Nuevos	Antiguos	Total
Basica primaria		801	7.821	8.622
Basica primaria		556	8.155	8.711
Basica primaria		601	7.963	8.564
Basica secundaria		748	7.729	8.477
Basica secundaria		292	8.273	8.565
Basica secundaria		232	7.868	8.100
Basica secundaria		317	7.294	7.611
Media		306	6.797	7.103
Media		189	6.506	6.695

Fuente componentes 1,2,3 y 5

Descripción por ubicación (urbano o rural) y por niveles, (Preescolar, incluidos los grados -1 y -2 cuando aplique; Básica Primaria; Básica Secundaria y Media.

4.2 POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL O PALENQUERA

La población reconocida como Negra, Afrodescendiente, Raizal o Palenquera suma un total de **143 estudiantes** matriculados al 20 de junio de 2025. De este grupo, **91 corresponden a población Afrodescendiente**, con una mayor presencia en zonas urbanas (61 estudiantes) frente a las rurales (30). Por su parte, la categoría de **Negritudes agrupa 50 estudiantes**, distribuidos entre 39 en el sector urbano y 11 en el rural, lo que evidencia una presencia significativa tanto en entornos escolares municipales como comunitarios. Finalmente, la población **Raizal cuenta con 2 estudiantes**, ambos ubicados en el contexto urbano. Aunque no se registra población Palenquera en este corte, la composición total del grupo evidencia la necesidad de fortalecer acciones educativas con enfoque étnico, reconocimiento cultural y permanencia efectiva en los territorios donde se localizan

4.2.1 Población Negra, Afrodescendiente, Raizal o Palenquera en Edad Escolar

Tabla 34. Reporte de matrícula-Población Negra, Afrodescendiente, Raizal o Palenquera en Edad Escolar

Reporte de matrícula- 1.2.1. Población Negra, Afrodescendiente, Raizal o Palenquera en Edad Escolar- 20 junio 2025 integrado SIMAT			
NOMBRE ETNIA	**Rural**	**Urbana**	**Total general**
Afrodescendiente	30	61	91
Negritudes	11	39	50
Raizal	-	2	2
Total General	**41**	**102**	**143**

Fuente: Elaboración propia

4.3 POBLACIÓN INDÍGENA

La población indígena registrada en SIMAT al 20 de junio de 2025 está conformada por **80 estudiantes**, excluyendo a quienes se identifican como Afrodescendientes, Negritudes, Raizales y población mayoritaria. Este grupo representa una diversidad significativa de pueblos originarios asentados principalmente en zonas urbanas (usuarios integrados en instituciones educativas oficiales), aunque con presencia menor en el sector rural. Entre las etnias con mayor representación se encuentran los **Wayuu (26 estudiantes)** y los **Yukpa o Yuko (21 estudiantes)**, seguidos por los **Zenu o Senú (7)** y los **U'wa (2)**. Con presencia de uno a cuatro estudiantes por grupo, se encuentran los pueblos **Achagua, Arhuaco, Chimila, Nonuya, Nukak Makú, Mapayerry, Emberá Chamí, Paez (Nasa), Pastos, Piratapuyo, Tikuna, Ocaína, Rom y Cuiva**, cuya matrícula, aunque numéricamente menor, implica obligaciones específicas en términos de enfoque diferencial, preservación lingüística, prácticas culturales y permanencia educativa. Esta diversidad étnica plantea el reto de fortalecer estrategias de inclusión pertinentes y coordinadas con autoridades educativas y territoriales.

Tabla 35. Reporte de matrícula-Población indígena

Reporte de matrícula- INDÍGENAS- 20 junio 2025 integrado SIMAT			
NOMBRE ETNIA	**Rural**	**Urbana**	**Total, general**
ACHAGUA		4	4
ARHUACO		4	4
CHIMILAS	1	1	2
CUIVA (CUIBA - KUIVA)		1	1
EMBERA CHAMI		1	1
MAPAYERRY		1	1
NONUYA		4	4
NUKAK MAKU (SE INCLUYEN HUPHU, JUHUP, JUJUPDA, KAKUA)		1	1
OCAINA		1	1
PAEZ (AUTODENOMINACION NASA)		1	1
PASTOS		1	1
PIRATAPUYO		1	1
ROM		1	1
TIKUNA		1	1
U´WA	1	1	2
WAYUU	12	14	26
YUKO (YUKPA)	4	17	21
ZENU (SENU)	3	4	7
Total general	**21**	**59**	**80**

Fuente: Elaboración propia

4.3.1 Población Rom en Edad Escolar

En el territorio se registra la presencia de **un (1) estudiante perteneciente al pueblo Rom**, lo que evidencia una representación mínima pero significativa de esta comunidad nómada y tradicionalmente minoritaria en los sistemas educativos formales. Aunque su participación cuantitativa es baja, su identificación en el SIMAT implica la obligación institucional de garantizar el reconocimiento cultural, la atención con enfoque diferencial y el respeto por sus particularidades históricas y sociolingüísticas, en concordancia con los lineamientos para pueblos indígenas y tribales en el sector educativo.

4.4 POBLACIÓN ROM

La población ROM (también conocida como **pueblo gitano**) es una de las comunidades étnicas reconocidas por la legislación colombiana. Esta comunidad se caracteriza por tener una **cultura, lengua, organización social y tradiciones propias**, y está protegida por el enfoque de **educación con pertinencia cultural** que promueve el Estado.

Características generales:

- El pueblo ROM tiene presencia en diversas regiones del país, aunque su distribución es dispersa y en núcleos poblacionales pequeños.
- La movilidad geográfica y los patrones culturales particulares influyen en sus dinámicas de escolarización.

4.4.1 Población Rom en Edad Escolar. Según un informe del DANE, en la población ROM total:

- En el rango de **5-6 años**, el 75,8 % de los niños y 71,9 % de las niñas asisten a una institución educativa. DANE
- En el rango de **7-11 años**, la asistencia es de 71,4 % para niños y 76,9 % para niñas. DANE
- En el rango de **12-15 años**, la asistencia baja a 52,2 % de los hombres y 55,4 % de las mujeres. DANE
- No se encontraron cifras recientes que indiquen el número absoluto de estudiantes Rrom en "edad escolar" (por ejemplo 5-17 años) en todo el territorio nacional, desagregadas por matrícula oficial/privada/contratada.

4.5 OTRA POBLACIÓN VICTIMA

Tabla 36. Estudiantes matriculados en la vigencia 2025

Tipo de población	Estudiantes matriculados en la vigencia 2025*
Estudiantes víctimas del conflicto armado	5.873

4.6 POBLACIÓN MIGRANTE

Tabla 37. Población atendida en 2025

País de origen	Población atendida en 2025*
COLOMBIA	61.260
VENEZUELA	8.566
OTROS	91
TOTAL	69.917

Fuente: Reporte consolidado del SIMAT, con corte al 20 de junio de 2025.

4.7 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La Educación Inclusiva es un proceso fundamentado en el modelo social de derechos, orientado a garantizar el acceso, la permanencia, la participación y las trayectorias educativas sin exclusión, discriminación ni marginación de los estudiantes con discapacidad matriculados en las 47 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio de Bucaramanga.

En coherencia con lo anterior, y con el propósito de fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, el sistema educativo implementa acciones afirmativas y ajustes razonables que aseguran una educación inclusiva pertinente, de calidad y efectiva, mediante la eliminación de barreras que limitan su participación. En este sentido, resulta fundamental, llevar a cabo el diseño, elaboración e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), herramienta que permite garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la valoración pedagógica, abarcando aspectos curriculares, de infraestructura, accesibilidad y estrategias didácticas que promuevan el aprendizaje, la participación, la permanencia y la promoción de los estudiantes.

En este marco, el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 7797 del 29 de mayo de 2015, estableció el proceso de gestión de la cobertura educativa. En cumplimiento de ello, la Secretaría de Educación de Bucaramanga expidió la Resolución 1405 del 30 de mayo de 2025, que define dicho proceso en el municipio, con el propósito de articular el recurso humano, la infraestructura y las estrategias de permanencia del sistema educativo, garantizando el goce efectivo del derecho a la educación y la continuidad en la prestación del servicio durante todo el calendario escolar.

En consecuencia, la Secretaría de Educación de Bucaramanga asegura el derecho a la educación sin exclusión, discriminación ni marginación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, a través del Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación. Este proceso promueve acciones pertinentes y estrategias pedagógicas integrales que respetan la diversidad y los ritmos de aprendizaje, contribuyendo a la permanencia, pertinencia y progreso de los estudiantes con discapacidad, garantizando trayectorias educativas completas.

Conforme la normatividad vigente, el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, es fundamental en este documento precisar sobre las ofertas que se encuentran orientadas en el mismo, para así dar una atención educativa a todos los estudiantes con discapacidad basándose en los criterios establecidos.

Así las cosas, se describe cada oferta educativa, a continuación.

4.7.1 Oferta general. La Secretaría de Educación, en el marco del Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, organiza la oferta educativa desde el enfoque social de derechos para todas y todos los estudiantes con discapacidad sin exclusión, marginación ni segregación, por ello, todas y todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad son matriculados, en la institución educativa más cercana al lugar de su residencia institución educativa, incluidos con los demás niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin discapacidad, como lo orienta el citado decreto y con pares de su edad sin discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la información detallada a continuación

Tabla 38. Reporte de matrícula - Estudiantes con discapacidad

TIPO	ESTUDIANTES
Discapacidad	1651

Fuente: SIMAT Bucaramanga – junio de 2025.

4.7.2 Reporte de estudiantes con discapacidad en IE contratadas

- **Concesión del Servicio Educativo:** esta modalidad fue contratada con la Corporación Educativa Minuto de Dios para la Institución Educativa Café Madrid.

Tabla 39. Consolidado del reporte de matrícula – Estudiantes Proceso de inclusión y equidad en la educación IE contratada por concesión del servicio educativo

Comuna	Institución educativa	Cantidad de estudiantes matriculados
Comuna 1. Norte	Institución Educativa Café Madrid	29

Fuente: SIMAT Bucaramanga – junio de 2025.

- **Administración del Servicio Educativo:** durante la vigencia 2025 son seis (6) instituciones educativas que atienden el servicio bajo esta modalidad.

Tabla 40 Consolidado del reporte de matrícula – Estudiantes Proceso de inclusión y equidad en Institución educativa contratada por administración del servicio educativo

Comuna	Institución educativa	Cantidad de estudiantes matriculados
Comuna 1. Norte	Institución Educativa Claveriano Fe Y Alegría	8
	Institución Educativa Los Colorados	35

Comuna 2. Nororiental	Institución Educativa Rafael García Herreros	12
Comuna 6. La Concordia	Institución Educativa Gabriela Mistral	18
	Institución Educativa San José De La Salle	72
COMUNA 15. CENTRO	Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	62

Fuente: SIMAT Bucaramanga – junio de 2025.

Con respecto a la oferta educativa orientada a garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, se presenta la siguiente información:

En la **Comuna 1 – Norte**, se encuentra la Institución Educativa Café Madrid bajo la modalidad de concesión y bajo la modalidad de administración del servicio educativo las Instituciones Educativas Claveriano Fe y Alegría y Los Colorados. En la **Comuna 2 – Nororiental**, se ubica la Institución Educativa Rafael García Herreros. En conjunto, las Comunas 1 y 2 registran **72 estudiantes matriculados** pertenecientes a la población mencionada, cifra significativa en la garantía del derecho constitucional a una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

En la **Comuna 6 – La Concordia**, se encuentran las Instituciones Educativas Gabriela Mistral y San José de la Salle, ambas en modalidad de Administración del Servicio Educativo. Es fundamental asegurar la continuidad en la prestación de este servicio, dado que en estas instituciones también se encuentran matriculados estudiantes con discapacidad. En total, estas instituciones atienden **90 estudiantes**, quienes reciben un acompañamiento pedagógico caracterizado por la acogida, el respeto y la valoración de la diferencia.

Por su parte, en **la Comuna 15 – Centro**, se registra una matrícula de **62 estudiantes** con discapacidad atendidos en la IE TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA. En este contexto, resulta prioritaria la permanencia de la IE, reconocida por su trayectoria y aporte a la ciudad, por lo cual se considera necesario garantizar la continuidad de su contratación.

En fortalecimiento de la idea presentada, se establece que son **236 estudiantes con discapacidad** matriculados en IE contratadas.

4.7.3 Reporte de estudiantes con discapacidad matriculados en IE Oficiales.

En relación con los estudiantes con discapacidad matriculados en las 40 Instituciones Educativas oficiales, el reporte de matrícula es el siguiente:

Tabla 41. Reporte de matrícula estudiantes con discapacidad IE oficiales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL GENERAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	104
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR	95
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	70
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	67
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA	57
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	54
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	54
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE	53
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	51
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	50
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA	48

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL GENERAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	47
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA	46
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	45
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI	42
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS	42
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	37
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE	33
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	31
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	29
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA	28
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	27
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	25
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO	25
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL	24
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	24
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD	23
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE	23
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	23
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS	22
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO	22
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	20
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	19
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD	17
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	13
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA	5
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	2
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	2
Total general	**1415**

Fuente: SIMAT Bucaramanga – junio de 2025.

Una vez consolidada la información, se puede afirmar que se evidencia una demanda significativa de población con discapacidad en edad escolar que requieren acceder a instituciones educativas que garanticen el derecho a una educación inclusiva y de calidad. Este aspecto cobra especial relevancia si se considera que gran parte de esta población habita en zonas próximas a las instituciones contratadas bajo las modalidades de concesión o administración, lo que facilita su desplazamiento, favorece la accesibilidad y promueve su permanencia en el sistema educativo.

En este sentido, la proximidad geográfica entre la residencia del estudiante y la institución educativa no solo contribuye a reducir barreras de acceso, también favorece la asistencia, el sentido de pertenencia y la continuidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por lo anterior, se considera fundamental asegurar la continuidad en la prestación del servicio educativo bajo estas modalidades, manteniendo los convenios con las instituciones actualmente vinculadas. De esta manera, se garantiza la cobertura, pertinencia y equidad en la atención educativa de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, fortaleciendo así el derecho a una educación inclusiva, de calidad, eliminando barreras actitudinales, mediante el reconocimiento de las diferencias, como también asumiendo las responsabilidades que las IE deben desarrollar e implementar para así garantizar la pertinencia con calidad. *(Decreto 1421, Artículo 2.3.3.5.2.3.1. c.) Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados.)*

Con respecto a los profesionales de apoyo pedagógico y tiflólogos encargados de acompañar a los docentes del aula del 100% de las IE oficiales que tienen

matriculados estudiantes con discapacidad, **son insuficientes los 36 Profesionales de Apoyo Pedagógico contratados para el año 2025.** En razón a que hay IE como son las que superan más de tres sedes deben contar con dos profesionales de apoyo pedagógico durante los cinco días de la semana. Ahora bien, se ratifica que los profesionales de apoyo pedagógico no tienen como función centralizar la atención en su solo estudiante ni de manera individualizada sino por el contrario, acompañan pedagógicamente a los docentes de aula que tienen matriculados estudiantes con discapacidad.

Tabla 42. Profesionales de Apoyo Pedagógico contratados para el año 2025.

Contrataciones profesionales de apoyo pedagógico instituciones educativas urbanas y rurales	Cantidad
Profesionales de Apoyo Pedagógico	30
Tiflólogos	3
TOTAL	33

Tabla 43. Docentes con funciones de Apoyo Pedagógico planta temporal

Docentes con funciones de Apoyo Pedagógico planta temporal	Cantidad
Docentes de Apoyo Pedagógico	3

En este sentido, y con el fin de garantizar un servicio educativo inclusivo y de calidad dentro de la oferta general, se hace necesario que para el año 2026 se implementen acciones afirmativas orientadas al fortalecimiento del equipo de apoyo pedagógico. Dichas acciones deben asegurar la pertinencia, permanencia y continuidad de los procesos pedagógicos, en concordancia con el principio de trayectorias educativas completas y el enfoque de inclusión con equidad.

Por lo anterior, se considera indispensable aumentar el número de profesionales de apoyo pedagógico, a 40 profesionales de apoyo pedagógico, teniendo en cuenta las siguientes variables:

Tiempo y número de profesionales de apoyo pedagógico para la Oferta General:

1. El tiempo de acompañamiento a la IE, durante toda la semana (de lunes a viernes).
2. Número de profesionales de apoyo pedagógico.

Tabla 44. Cantidad de sedes de las instituciones educativas - Número de Profesionales de Apoyo Pedagógico requeridos

CANTIDAD DE SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO REQUERIDOS
IE con una (1) o dos (2) sedes	1 profesional de apoyo pedagógico
IE con tres (3) a cuatro (4) sedes	3 profesionales de apoyo pedagógico, de acuerdo con el número de docentes que tienen estudiantes con discapacidad matriculados en sus aulas.
IE con cinco (5) o más sedes	1 profesional de apoyo pedagógico para cada sede de la IE, de acuerdo con el número de docentes que tienen matriculados estudiantes con discapacidad en sus aulas.

Fuente: Elaboración propia Proceso de inclusión y equidad en la educación.

Este análisis se sustenta en las debilidades, solicitudes y necesidades identificadas durante las visitas de acompañamiento técnico realizadas a las instituciones educativas oficiales.

De igual manera, se propone contemplar la asignación de recursos en las canastas educativas de las instituciones en Administración del Servicio Educativo y en

Concesión, con el fin de que estas puedan realizar la contratación directa de profesionales de apoyo pedagógico. Dichas contrataciones deberán basarse en los perfiles establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y mantener coherencia con los lineamientos y criterios de contratación adoptados por la Secretaría de Educación de Bucaramanga, garantizando así el cumplimiento integral de los estándares de calidad y pertinencia del servicio educativo inclusivo.

4.7.4 Oferta bilingüe, bicultural e inclusión con servicio de Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC). Esta oferta se focaliza en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga (ENSB) en la cual se encuentran matriculados los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva, para recibir una educación accesible a la información y comunicación, en consecuencia a la Ley Estatutaria 1618 en su artículo 11, la educación para la personas sordas debe darse en la primera lengua de la comunicad sorda y disponer de los apoyos comunicativos, estos son los modelos lingüísticos y los intérpretes de lengua de señas colombiana.

Implementación y descripción de la oferta educativa en el marco de la oferta Bilingüe y Bicultural e inclusión con servicio de interpretación:

- Modalidad aulas paralelas preescolar y básica primaria.

 Organizadas de la siguiente manera:

 1. Aula preescolar, primero y segundo. Modalidad multigrado:

 Un aula en la cual se encuentran matriculados los niños y niñas sordos de los grados de preescolar, primero y segundo, está aula cuenta con un docente bilingüe, experto en pedagogía y acompañado por modelo lingüístico.
 2. Aula tercero, cuarto y quinto. Modalidad multigrado:

 Aula en la cual se encuentran matriculados los niños y niñas sordos de los grados de tercero, cuarto y quinto, está aula cuenta con un docente bilingüe, experto en pedagogía, y acompañado por modelo lingüístico.

Es fundamental dar a conocer que estas aulas cuentan con el acompañamiento de los modelos lingüísticos, los cuales son vinculados con celeridad por la Secretaría de Educación durante todo el calendario escolar.

Tabla 45. Modalidad aulas paralelas

Modalidad aulas paralelas preescolar y básica primaria	
Aula preescolar, primero y segundo. Modalidad multigrado	Aula tercero, cuarto y quinto. Modalidad multigrado
13 estudiantes sordos	**14 estudiantes sordos**

Fuente: Elaboración propia – Proceso de Inclusión y equidad en la educación

- Modalidad inclusión con servicio de interpretación.

En la ENSB se viene implementando la inclusión con servicio de interpretación en la básica secundaria y media (los grados de sexto a undécimo). Dicha oferta ha recibido el acompañamiento por parte del Instituto Nacional para sordos (INSOR). Esta Oferta reconoce la lengua de señas como la primera lengua de la comunidad sorda, razón por la cual es un derecho y una responsabilidad de la Secretaría de Educación vincular a los modelos lingüísticos e intérpretes de lengua de señas colombiana con celeridad y durante todo el año escolar en cada una de las aulas donde se encuentran matriculados estudiantes sordos incluidos con estudiantes oyentes.

De igual forma, la ENSB cuenta con un aula específica para la enseñanza del español escrito como segunda lengua de la comunidad sorda. Esta aula está liderada por un docente bilingüe, quien es una persona con discapacidad auditiva y realiza todo el acompañamiento en clave pedagógica para que el aprendiz sordo logre el aprehender la segunda lengua, el español en su modalidad escrita. Esta aula a su vez cuenta con el acompañamiento del modelo linguistico. Y la asesoría con pertinencia del INSOR.

Tabla 46. Estudiantes beneficiados con oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación – IE Escuela Normal Superior de Bucaramanga

Tipo discapacidad	Estudiantes
Estudiantes con discapacidad auditiva usuario de lengua de señas colombiana	29
Discapacidad auditiva - usuario del castellano	14
TOTAL	43

En concordancia con lo anterior, se dispone mediante contratación directa los apoyos comunicativos requeridos para garantizar la educación inclusiva de la población sorda, tales como los modelos lingüísticos, quienes son adultos sordos usuarios de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y pertenecen a la comunidad sorda. Estos profesionales cumplen un papel esencial al crear un entorno lingüístico natural que favorece la adquisición espontánea y significativa de la LSC por parte de los niños y niñas sordos.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga y la Escuela Normal Superior de Bucaramanga durante el año 2025 y años anteriores, han recibido el acompañamiento del INSOR mediante asistencia técnica. En el marco de la negociación se habló de dividir el aula paralela de prescolar y básica primaria en la modalidad multigrado en dos, es decir un aula paralela que consta de los grupos, preescolar, primero, segundo; una segunda aula, paralela con los grados de tercero, cuarto y quinto. Acción realizada por la Secretaría de Educación y actualmente se encuentra organizada como se describe.

Además, se nombró como docente temporal para el aula de la enseñanza del español escrito, como segunda lengua de la comunidad sorda docente bilingüe y bicultural, quien es una persona sorda. De manera particular es relevante dar a

conocer que para el año 2025 se contrató el personal de apoyo comunicativo durante todo el año de calendario escolar. Además, se reconoció a nivel nacional que la Secretaría de Educación de Bucaramanga es la más organizada y responde con celeridad a la contratación de los profesionales de apoyo comunicativo y pedagógico.

Tabla 47. Oferta bilingüe, bicultural e inclusión con interpretación

Necesidades del servicio	Distribución técnica orientada por el INSOR
Aula paralela modalidad multigrado Grado Preescolar, primero y segundo	1 modelo lingüístico
Aula paralela modalidad multigrado, grados tercero, cuarto, quinto	1 modelo lingüístico**.**
Grado Preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.	1 modelo lingüístico rotando.
Aula para el aprendizaje del Castellano en su modalidad escrita a la cual asisten los estudiantes con discapacidad auditiva de los grados sexto a undécimo.	1 docente bilingüe planta temporal 1 modelo lingüístico
Acompañamiento aprendizaje Lengua de Señas Colombiana en toda la comunidad educativa.	1 modelo lingüístico
Inclusión con servicio de interpretación de grado sexto a grado once se encuentran los niños y jóvenes con discapacidad auditiva incluidos con servicio de interpretación es decir con intérpretes de lengua de señas colombiana: Incluidos con sus compañeros oyentes.	8 intérpretes de lengua de señas colombiana.
Aula Conectando Sentidos	1 intérprete de lengua de Señas Colombiana

Los profesionales de apoyo comunicativo han sido suficientes y se han contratado de acuerdo con la necesidad del servicio para la atención y el acompañamiento del

proceso educativo de la población en mención. Lo importante y que debe ser un compromiso, es realizar la contratación con celeridad de los profesionales de apoyo comunicativo desde el inicio del calendario escolar hasta la terminación del mismo, garantizando la presencia de los modelos lingüísticos y los intérpretes de lengua de señas durante todo el año escolar.

En coherencia con las orientaciones del Decreto 1421 de 2017, la oferta educativa para esta población se focaliza en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, institución seleccionada a partir de un análisis técnico basado en los siguientes criterios:

1. Enfoque humanista.
2. Énfasis en lenguas y lenguaje.
3. Formación de maestros.

Este proceso ha contado con el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Instituto Nacional para Sordos (INSOR), quienes han brindado asistencia en la consolidación de una propuesta educativa, en el marco de una educación bilingüe y bicultural para los estudiantes sordos, centrada en el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural y lingüística de la comunidad sorda. En este sentido, se promueve la educación conjunta de los estudiantes sordos, favoreciendo el desarrollo de su lengua, la preservación de su cultura y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia a la comunidad minoritaria inmersa en una comunidad mayoritaria quienes son los oyentes y que desde un proceso educativo en el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales promueve la educación inclusiva y de calidad.

La Entidad Territorial Certificada (ETC), en cumplimiento de la normativa vigente y atendiendo los principios de la comunidad sorda, ha venido desarrollando esta

oferta educativa con eficacia, pertinencia y calidad, garantizando trayectorias educativas completas para los estudiantes con discapacidad auditiva.

Para la sostenibilidad de la oferta, se ha implementado acciones afirmativas desde la secretaria de educación como es la contratación con celeridad de los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y los modelos lingüísticos, contratados conforme a las necesidades del servicio. Es fundamental reconocer que los niños, niñas y adolescentes sordos reciben una educación accesible en términos de comunicación e información, impartida en su primera lengua, la Lengua de Señas Colombiana (LSC).

Se resalta la importancia de mantener de manera continua, durante todo el calendario escolar, la presencia de intérpretes y modelos lingüísticos, como parte esencial del Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación, garantizando así el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para la comunidad sorda del municipio.

4.7.5 Actividades desarrolladas

- **Reuniones mensuales profesionales de apoyo pedagógico, Apoyos Comunicativos**: Acompañamiento permanente a los profesionales de apoyo pedagógico y a los apoyos comunicativos con el fin de orientar, retroalimentar, fortalecer la oferta educativa y la atención como también establecer acciones de mejora frente a las debilidades encontradas desde el proceso de inclusión y equidad en la educación, por medio de reuniones bimensuales, convocadas por la Secretaría de Educación, a fin de reconocer y avanzar en logros para mejorar la calidad y la atención en los procesos pedagógicos y la consolidación de los

ajustes razonables. Además de ello fortalecer los conocimientos por medio de la creación de comunidades de aprendizaje.

- **Atención a familias**: Se ha brindado atención a familias de NNJA con discapacidad para dar confianza y orientación en cuanto al proceso de inclusión y equidad en la educación, búsqueda de solución para la continuidad del proceso educativo y para realizar ajustes razonables para garantizar la permanencia educativa del estudiante, se atienden quejas, y se realiza acompañamiento y seguimiento.
- **Asistencias técnicas**: Acompañamiento mediante asistencia técnica y pedagógica a las instituciones educativas en relación con el ajuste razonable de las diversas áreas de la gestión escolar para garantizar una adecuada atención a los estudiantes y ofrecerles los apoyos en especial en la consolidación de los PIAR, la creación y evolución de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad, incorporación de los principios de inclusión y equidad en la educación de los proyectos educativos institucionales.
- **Reuniones Instituciones Educativas**: Acompañamiento para la garantía de una educación para todos en las instituciones educativas desde el proceso de inclusión y equidad en la educación.
- **Cualificación a directivos Docentes y Docentes Orientadores de las IE Oficiales del municipio de Bucaramanga por parte del MEN Doctora Diana Álvarez Líder de Educación Inclusiva**: El Ministerio de Educación Nacional mediante la gestión de la Secretaría de Educación llevo a cabo la visita de acompañamiento técnico, brindando cualificación a los directivos docentes y docentes orientadores frente al proceso de la implementación del decreto 1421 de agosto 29 del 2017 en cuanto a las responsabilidades de todos los actores educativos en referencia a la oferta educativa de los estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Así las cosas, se

implementó la cualificación dando todos los insumos pertinentes en virtud del cumplimiento de la norma.

- **Participación en jornada inducción directivo docente, docente, administrativo de las instituciones educativas Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación**: Se ha incluido en el Plan Territorial de Formación Docente la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, de conformidad con lo previsto en la presente sección, y con el fin de fortalecer este tema en los procesos de inducción y reinducción de los docentes y directivos docentes. Durante estas jornadas, se brinda valiosa información en el marco normativo y conceptual, al tiempo que se promueve la toma de conciencia frente a aspectos reales relacionados con el desarrollo de competencias desde el ser, saber hacer y hacer, en el proceso de inclusión y en la implementación de los ajustes razonables.

 Se garantiza el acceso de los estudiantes con discapacidad a programas complementarios como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el fin de asegurar condiciones dignas y equitativas para el aprendizaje, la permanencia y la participación plena en el sistema educativo.

 Contratación con celeridad de los apoyos pedagógicos y los comunicativos: tiflólogos, modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana.

- Las acciones adelantadas para continuar garantizando la oferta educativa bilingüe y bicultural para las personas con discapacidad auditiva, en el marco del Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación, se evidencian de la siguiente manera:

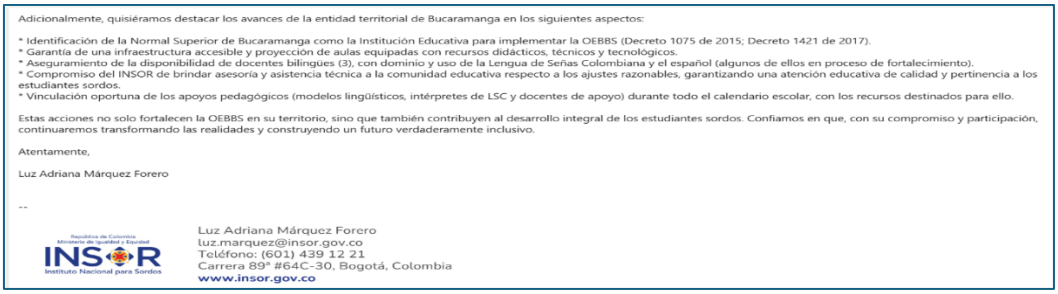
- ✔ Garantía de educación en la primera lengua: Se asegura que los estudiantes con discapacidad auditiva reciban su formación en su primera lengua, la Lengua de Señas Colombiana (LSC), reconociendo su valor como medio esencial de comunicación, aprendizaje y construcción de identidad.
- ✔ Participación de modelos lingüísticos sordos: Se cuenta con modelos lingüísticos adultos sordos, nativos y proficientes en la LSC, quienes transmiten la lengua de manera natural y contribuyen a la consolidación de la cultura e identidad de la comunidad sorda, generando entornos lingüísticos auténticos para los estudiantes.
- ✔ Ambientes educativos inclusivos y seguros: Se propician ambientes idóneos, accesibles y seguros que garantizan una educación de calidad, basada en el respeto a las diferencias comunicativas y a la identidad lingüística y cultural de la comunidad sorda.
- ✔ Fortalecimiento del trabajo colaborativo y la formación continua: Se realizan reuniones periódicas con los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y los modelos lingüísticos en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga, con el objetivo de analizar las prácticas pedagógicas, fomentar la capacitación continua de los docentes y revisar las situaciones académicas y de convivencia de los estudiantes con discapacidad auditiva.
- ✔ Garantía de accesibilidad comunicativa: Se reconoce que los niños, niñas y adolescentes sordos acceden a una educación plenamente accesible en términos de comunicación e información, impartida en su primera lengua, la Lengua de Señas Colombiana.
- ✔ De acuerdo con las necesidades del servicio educativo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2017, se han contratado mediante Contratos de Prestación de Servicios (CPS) un total de cinco (5) modelos

lingüísticos y nueve (9) intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC). Estas vinculaciones garantizan la disponibilidad de los apoyos comunicativos requeridos para asegurar la accesibilidad, permanencia y calidad educativa de los estudiantes sordos dentro del marco de la oferta bilingüe bicultural.

Figura 1. Evidencias clases aulas multigrado



Así mismo se enfatiza la importancia de garantizar la permanencia de los intérpretes y modelos lingüísticos durante todo el año escolar, como parte integral del Proceso de Inclusión y Equidad, asegurando la continuidad del acompañamiento pedagógico y comunicativo.



Adicionalmente, quisiéramos destacar los avances de la entidad territorial de Bucaramanga en los siguientes aspectos:

* Identificación de la Normal Superior de Bucaramanga como la Institución Educativa para implementar la OEBBS (Decreto 1075 de 2015; Decreto 1421 de 2017).
* Garantía de una infraestructura accesible y proyección de aulas equipadas con recursos didácticos, técnicos y tecnológicos.
* Aseguramiento de la disponibilidad de docentes bilingües (3), con dominio y uso de la Lengua de Señas Colombiana y el español (algunos de ellos en proceso de fortalecimiento).
* Compromiso del INSOR de brindar asesoría y asistencia técnica a la comunidad educativa respecto a los ajustes razonables, garantizando una atención educativa de calidad y pertinencia a los estudiantes sordos.
* Vinculación oportuna de los apoyos pedagógicos (modelos lingüísticos, intérpretes de LSC y docentes de apoyo) durante todo el calendario escolar, con los recursos destinados para ello.

Estas acciones no solo fortalecen la OEBBS en su territorio, sino que también contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes sordos. Confiamos en que, con su compromiso y participación, continuaremos transformando las realidades y construyendo un futuro verdaderamente inclusivo.

Atentamente,

Luz Adriana Márquez Forero

--

INSOR
Instituto Nacional para Sordos

Luz Adriana Márquez Forero
luz.marquez@insor.gov.co
Teléfono: (601) 439 12 21
Carrera 89ª #64C-30, Bogotá, Colombia
www.insor.gov.co



Figura 2. Evidencia reunión Institución Educativa INEM Custodio García Rovira



Figura 3. Evidencia participación en jornada inducción directivo docente, docente, administrativo de las instituciones educativas Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación



Figura 4. Evidencia cualificación a directivos Docentes y Docentes Orientadores de las IE Oficiales del municipio de Bucaramanga por parte del MEN Doctora Diana Álvarez Líder de Educación Inclusiva



Las evidencias mencionadas se encuentran ubicadas en la carpeta de OneDrive, en la cual puede acceder a través del siguiente enlace: https://bucaramangagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cmchacon_bucaramanga_gov_co/Ei3Z2w0Mrd5MitaHZlROzOQBCbSCTIKTjRXN7VlNXtCo1g?e=750n5V

4.7.8 Cronograma de ejecución. Los estudiantes con discapacidad reciben, sin excepción, educación formal en la Oferta General; es decir, se encuentran matriculados en cualquier institución educativa (IE) cercana al lugar de su residencia.

La oferta bilingüe y bicultural, orientada conforme a lo establecido en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, tiene como propósito garantizar una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes sordos, partiendo del respeto por su

identidad lingüística y cultural. En este sentido, se debe asegurar una educación accesible y asequible en la primera lengua de la comunidad sorda, la Lengua de Señas Colombiana (LSC).

En concordancia con lo anterior, esta oferta educativa se implementa en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga (ENSB), institución que desde el año 2010 ha sido focalizada para su desarrollo, garantizando la prestación del servicio educativo desde el inicio de cada calendario escolar, en igualdad de condiciones con los demás niños, niñas y adolescentes.

Para la adecuada implementación de estas ofertas educativas, es fundamental realizar la contratación oportuna de los profesionales de apoyo pedagógico que acompañan la *oferta general*, así como de los apoyos comunicativos requeridos en *la oferta bilingüe-bicultural con servicio de interpretación,* tales como los modelos lingüísticos y los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, cuya labor es esencial para garantizar la accesibilidad comunicativa, la permanencia y la calidad del proceso educativo durante todo el año escolar.

5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

A continuación, se refleja el histórico de estudiantes matriculados en las vigencias 2023, 2024 y 20285 así como su variación porcentual; teniendo en cuenta que, la variable matrícula presenta un comportamiento anual cíclico.

Es imprescindible manifestar que el fenómeno que se ha vivido en el país en torno a la diversidad de situaciones como la recuperación económica, la falta de recursos propios, problemas de tipo psicosocial, la carencia de alimento o incluso de un medio de transporte para poderse movilizar a un establecimiento educativo. Son factores que de alguna manera han causado un impacto de carácter social en donde quizá en datos se ve reflejado un pequeño declive o disminución de la matrícula de instituciones educativas de carácter oficial y no oficial, así mismo, hablando de las instituciones educativas de tipo oficial es necesario la capacidad contratada; pues hay que tener en cuenta que hay datos que estadísticamente no han sido calculados o asumidos como la población de CDI, para hacer una proyección de cálculo más exacto.

Tabla 48. Distribución últimos 6 años

SECTOR	MATRÍCULA 2019	MATRÍCULA 2020	MATRÍCULA III 2021*	MATRÍCULA III T 2022*	MATRÍCULA III T 2023*	MATRÍCULA III T 2024*	PORCENTAJE DE VARIACIÓN 2023 - 2024
OFICIAL	75.601	78.360	78.309	74.281	72.990	70.674	-3,17
NO OFICIAL	31.689	31.928	26.873	28.649	28.696	28.285	-1,43
TOTAL GENERAL	**107.290**	**110.288**	**105.182**	**102.930**	**101.686**	**98.959**	-2,68

Fuente: Informes de Gestión SEB. SIMAT SEB corte junio 20 de 2024.

Frente a la distribución de estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales en zona rural y urbana, se tiene lo siguiente: El 97,78% pertenece al sector Urbano y el 2,22% al sector rural.

Tabla 49. Relación de matriculados por zona

ZONA	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
RURAL	1.619	**2,22%**
URBANA	71.371	**97,78%**
TOTAL GENERAL*	**72.990**	**100,00%**

Fuente: SIMAT Bucaramanga – 20 de junio de 2025

5.1 MATRÍCULA VIGENCIA 2022 Y VIGENCIA 2023

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023 y con corte a 29 de septiembre, las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados en las 48 instituciones educativas oficiales con sus respectivas sedes según datos del Sistema Integrado de Matricula - SIMAT corresponde a 72.990 estudiantes con porcentaje de variación del -1,74% con respecto al año anterior.

A continuación, se refleja el dato histórico de estudiantes matriculados con corte al tercer trimestre de 2021,2022 y 2023, en el sector oficial y no oficial. De igual forma, en la última columna de la tabla se muestra la variación porcentual para los años 2022 y 2023 observando un comportamiento descendente.

Tabla 50. Histórico de matrícula oficial y no oficial 2021 – 2023

Sector	Matrícula 2021	Matrícula 2022	Matrícula 2023*	Porcentaje de Variación 2022 - 2023
Oficial	78.309	74.281	72.990	**-1,74%**
No oficial	26.873	28.649	28.696	**0,16%**
Total general	**105.182**	**102.930**	**101.686**	**-1,21%**

Fuente: SIMAT Bucaramanga – 20 de junio de 2023

*La información de la tabla corresponde al tercer trimestre de cada año.

Frente a la distribución de estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales en zona rural y urbana, se tiene el siguiente: El 97,78% pertenece al sector Urbano y el 2,22% al sector rural.

Tabla 51. Relación de matriculados por zona

Zona	Estudiantes	Porcentaje
Rural	1.619	**2,22%**
Urbana	71.371	**97,78%**
Total general*	**72.990**	**100,00%**

Fuente: SIMAT Bucaramanga – 20 de junio de 2023

5.2 MATRÍCULA SECTOR PRIVADO VIGENCIA 2023.

En el 2023 la matrícula privada presentó un aumento del 0,16% es decir 47 estudiantes más que en el tercer trimestre del año anterior, siendo el mayor aumento de estudiantes los Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- con un 13.78%.

Tabla 52. Distribución de matrícula privada por niveles

Niveles	Matrícula 2018	Matrícula 2019	Matrícula 2020	Matrícula III T 2021*	Matrícula III T 2022*	Matrícula III T 2023*	Porcentaje de variación 2022- 2023
Preescolar	6.776	6.693	6.165	3.947	5.433	5.266	-3,07%
Básica Primaria	11.353	11.337	11.059	9.865	9.939	9.932	-0,07%
Básica Secundaria	7.956	7.968	7.961	7.400	7.375	7.251	-1,68%
Media	3.230	3.237	3.372	3.389	3.412	3.414	0,06%
Programa para jóvenes en Extraedad y adultos	3.620	2.454	3.371	2.272	2.490	2.833	13,78%
TOTAL	**32.935**	**31.689**	**31.928**	**26.873**	**28.649**	**28.696**	**0,16%**

Fuente: Informes de gestión SEB. *SIMAT SEB corte junio 20 de 2023.

5.3 MATRÍCULA VIGENCIA 2024

La Secretaría de Educación, con el apoyo del área de Cobertura Educativa, adelantaron acciones con el fin de garantizar el acceso a la educación para todos y todas en la vigencia 2024, dentro de las cuales se destacan:

- Se brindó asistencia técnica a las instituciones educativas del municipio para el reporte de información al Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT – con el objetivo de fortalecer la calidad de información que reportan las instituciones educativas al Ministerio de Educación Nacional.
- Se realizó seguimiento de la Información reportada al SIMAT en continua comunicación con las instituciones educativas del municipio.
- Se divulgó la oferta educativa y la disponibilidad de cupos a través de la página WEB de la Secretaría de Educación y de la Alcaldía.
- Se atendió de forma oportuna a la ciudadanía que requería información de los procesos para la gestión de matrícula en las instituciones educativas oficiales del municipio.

Estudiantes matriculados

Para el cierre del tercer trimestre del año, las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles educativos en las 48 instituciones educativas oficiales, reportan un total de 70.674 estudiantes, donde el 2,25% se encuentran en instituciones del sector rural y 97,74% se encuentran en instituciones del sector urbano.

Tabla 53. Matrícula sector oficial por Zona:

ZONA	Matrícula 2024	% Representación
RURAL	1.593	2,25%
URBANA	69.081	97,74%
Total general	**70.674**	**100,0%**

Fuente: Reporte consolidado del SIMAT, con corte al 20 de junio de 2024

- Matrícula oficial por nivel educativo: Para el cierre del tercer trimestre del año a corte del 20 de septiembre 2024 se presenta la siguiente matricula.

Tabla 54. Matrícula sector oficial por Nivel Educativo:

Nivel IE Oficiales	Matrícula 2024
Pre-Jardín y jardín	224
Transición	4.654
Primaria	30.576
Secundaria	23.995
Aceleración	191
Clei	1479
Formación Complementaria	201
Media	9.354
Total	**70.674**

Fuente: Reporte consolidado del SIMAT, con corte al 20 de junio de 2024.

5.4 MATRÍCULA VIGENCIA 2025

Tabla 55. Matrícula vigencia 2025

Niveles	Grado	Oficial	Contratada	Privada
Preescolar	-2	15		886
Preescolar	-1	533	57	1.414
Preescolar	0	3.829	442	1.773
Basica primaria	1	4.864	658	1.811
Basica primaria	2	5.112	737	2.047
Basica primaria	3	5.489	754	2.017
Basica primaria	4	5.219	908	1.924
Basica primaria	5	5.111	887	1.819
Basica secumdaria	6	5.753	1.053	1.757
Basica secumdaria	7	5.201	1.029	1.847
Basica secumdaria	8	4.864	964	1.675
Basica secumdaria	9	4.331	860	1.748
Media	10	4.243	820	1.617
Media	11	3.505	616	1.568

Fuente : SIMAT junio 20 del 2025

Durante la vigencia 2025, el sistema educativo atendió a un total de 91.757 estudiantes, distribuidos entre matrícula **oficial, privada y contratada**, de acuerdo con las condiciones de oferta educativa existentes en el territorio.

Tendencia para 2026

Consideraciones Finales que se establecieron en la proyección de cupos para la vigencia 2026

- **Estudiantes antiguos**: Se espera una **alta tasa de continuidad en el sector oficial**, teniendo en cuenta la trayectoria educativa.
- **Estudiantes nuevos**: Según la proyección de cupos la oferta educativa para la vigencia 2026 aproximadamente de 12.000 cupos.

Estas tendencias deben ser consideradas en la planeación de cupos, asignación de docentes, dotación de recursos y fortalecimiento de la infraestructura educativa, con el objetivo de garantizar el acceso y permanencia de todos los estudiantes en el sistema educativo durante la vigencia 2026.

5.5 ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA CONTRATADA

En el marco de la estrategia de gestión de la cobertura educativa y conforme a lo dispuesto en los artículos 2.3.1.3.1.2 y 2.3.1.3.2.6 del Decreto 1075 de 2015, la Secretaría de Educación de Bucaramanga (SEB) implementa la contratación del servicio público educativo como medida excepcional, en aquellos casos donde la capacidad oficial no permite atender la totalidad de la demanda.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación de Bucaramanga adelantó contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas, garantizando el acceso y la continuidad del servicio educativo en sectores con alta presión de demanda.

Actualmente, la Secretaría de Educación cuenta con siete (7) instituciones educativas con matrícula contratada, las cuales operan bajo la modalidad de confesiones religiosas, conforme al siguiente detalle:Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, las siete instituciones que operan bajo la modalidad de confesión religiosa brindaron el proceso de formación a un total de 9.717 estudiantes, según registros oficiales del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT con corte al 20 de junio del 2025.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTRATADAS

Modalidad	Institución Educativa
Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas	I.E. Fe y Alegría Claveriano
	I.E. La Salle
	I.E. Los Colorados
	I.E. Gabriela Mistral
	I.E. Salesiano Eloy Valenzuela
	I.E. García Herreros
	I.E. Café Madrid

Fuente: Elaboración propia

MATRÍCULA CONTRATADA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
IE CAFÉ MADRID	1476
IE GABRIELA MISTRAL	1346
IE SALESIANO	2412
IE SANJOSE DE LA SALLE	1416
IE RAFAEL GARCIA HERREROS	1406
IE CLAVERIANOS FE Y ALEGRIA	313
IE COLORASOS FE Y ALEGRIA	1348
TOTAL ESTUDIANTE MATRICULADOS	**9717**

Fuente: SIMAT con corte 20 de junio del 2025

En total, la matrícula contratada fue de 9.717 estudiantes durante la vigencia 2025, representando un 14,9 % de la matrícula total del municipio, lo que evidencia la relevancia de la contratación del servicio educativo como estrategia complementaria para garantizar el derecho a la educación en condiciones de equidad y cobertura.

Estos contratos se proyectan para la vigencia 2026 conforme al análisis de insuficiencia y limitaciones, con el propósito de mantener la continuidad en la atención de la población estudiantil y avanzar en el cumplimiento del Plan de Mitigación de la Contratación, orientado a fortalecer progresivamente la capacidad oficial de la Entidad Territorial Certificada.

Tabla . Ubicación geográfica de las confesiones.

COMUNA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COMUNA 1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID
	IE CLAVERIANO FE y ALEGRÍA
	IE RAFAEL GARCIA HERREROS
COMUNA 4	IE TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA
COMUNA 6	IE SAN JOSE DE LA SALLE
	IE GABRIELA MISTRAL

Fuente: Reporte SIMAT con fecha de corte del 20 de junio del 2025

6. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

La Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga, cuenta con una planta de cargos, viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional, la cual fue adoptada por el ente territorial en su última modificación mediante la resolución 1053 del 29 de abril de 2025.

Tabla 56. Planta Viabilizada.

Cargo	Suma de Total
Administrativo	**252**
Administrativos	252
Directivo Docente	**162**
Coordinadores	119
Director de Núcleo	2
Director Rural	2
Rectores	39
Supervisor	0
Docente	**2674**
Docentes de Apoyo	3
Docentes de Aula	2632
Docentes Orientadores	39
Total general	**3088**

Fuente: Talento Humano - SEB

6.1 PLANTA DOCENTE

Según documento estadístico del mes de septiembre de 2025 enviado por la oficina de nómina de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, la distribución de la planta activa en la ciudad de Bucaramanga es la siguiente: 2.711 docentes de aula, 1 docente de apoyo, 38 docentes orientadores, 43 docentes de planta temporal, 35 rectores, 2 directores rurales y 111 coordinadores. Así mismo, se cuenta con 240 administrativos en los establecimientos educativos oficiales y 32 administrativos de planta central de la Secretaría de Educación, cuya nómina se paga con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP-.

A continuación, se relaciona la distribución de planta de personal por comunas y corregimientos de la ciudad:

1. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA A CORTE DE SEPTIEMBRE DE 2025

Tabla 57. Planta directivos Docentes

Ítem	Ubicación de la Oferta y la Demanda	Docentes Aula	Docentes de Apoyo	Docentes Orientadores	Planta temporal	Total Docentes	Rectores Planta direfernte a la exclusiva	Directores Rurales Planta direfernte a la exclusiva	Coordinadores Planta direfernte a la exclusiva	Total Directivos Docentes	Administrativos	TOTAL Planta De Cargos
1	COMUNA 1 NORTE	299		3	3	305	3		10	13	22	340
2	COMUNA 2 NORORIENTAL	196		2	5	203	2		5	7	8	218
3	COMUNA 3 SAN FRANCISCO	299		5	4	308	5		18	23	33	364
4	COMUNA 4 OCCIDENTAL	231		4	1	236	3		7	10	20	266
5	COMUNA 5 GARCIA ROVIRA	208		5	3	216	4		9	13	18	247
6	COMUNA 6 LA CONCORDIA	203		2	1	206	2		9	11	16	233
7	COMUNA 7 CIUDADELA	257		6	3	266	5		17		37	
8	COMUNA 8 SUROCCIDENTE	26		0	2	28	0		1		0	
9	COMUNA 9 PEDREGOSA	38		1	0	39	1		2		7	
10	COMUNA 10 PROVENZA	203		3	1	207	2		9		29	
11	COMUNA 11 SUR	94		1	0	95	1		4		4	
12	COMUNA 13 SAN ALONSO	328	4	3	5	340	4		16		30	
13	COMUNA 14 MORRORICO	62		1	2	65	1		3		4	
14	COMUNA 15 CENTRO	111		0	0	111	0		0		1	
15	COMUNA 17 MUTIS	106		2	0	108	2		6		8	
16	CORREGIMIENTO 1	52		0	0	52	1	1	2		2	
17	CORREGIMIENTO 2	29		0	1	30	1		1		1	
18	CORREGIMIENTO 3	12		0	1	13	0	1	0		0	

6.2 RELACIONES TÉCNICAS

Con la planta de personal docente y directivo docente viabilizada por el MEN se ha atendido parte de la población escolar de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Bucaramanga; ya que la atención al total de la población requiere de las confesiones religiosas que apoyan la prestación del servicio educativo. Para explicar lo anterior debemos tener en cuenta que la planta viabilizada según

concepto emitido por el MEN con fecha de 23 de diciembre de 2020 (2020-EE-256679) y confirmado en concepto del 26 de julio de 2021(2021-EE-273786) contempla una matrícula total de **72.610** estudiantes y distribuye la planta de docentes, directivos docentes y administrativos con una relación de 28.1 estudiantes por docente. A corte de 29 de septiembre de 2025 la matrícula de Bucaramanga asciende a **71263** estudiantes (No está incluida la matricula del programa de formación de jóvenes en extra edad y adultos CLEI). Además, es necesario aclarar, que 5 de las 7 instituciones educativas contratadas cuentan con planta docente del Sistema General de Participaciones -SGP- para su matrícula en totalidad, y aun así en todas ellas se requiere la contratación de talento humano para directivos docentes, docentes con funciones de apoyo, administrativos y docentes orientadores.

En la misma línea, algunas de las instituciones educativas del ente territorial por ser técnicas o con procesos de articulación de la educación media con la educación superior requieren la flexibilización de la fórmula para determinar la cantidad de docentes por grupo. A continuación, se presentan algunas de las mismas:

- IEO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA: Teniendo en cuenta el documento LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EN COLOMBIA Ministerio de Educación Nacional 2022, para la duración de la jornada única, dice: (*) Nota: El parágrafo 1° del mismo artículo menciona que ”los EE de JU que ofrezcan media técnica o implementen procesos de articulación de la educación media con la educación superior o de educación para el trabajo y el desarrollo humano, dedicarán treinta (30) horas semanales exclusivamente a la formación en las áreas obligatorias y fundamentales y podrán dedicar hasta (8) horas adicionales para las profundizaciones o especialidades de la educación media según lo establecido

en su PEI". ** las intensidades académicas deben desarrollarse en horas efectivas de 60 minutos.

- I.E. DÁMASO ZAPATA: por decisión del consejo académico y directivo y teniendo en cuenta las características de las especialidades técnicas para la media vocacional de la institución, se establece que los salones de décimo y once grados, en las 9 horas correspondientes a la especialidad técnica deben tener grupos pequeños, lo cual implica la división de salones y, por tanto, se requieren mayor cantidad de docentes de lo dispuesto en la formula establecida por el MEN.
- I.E. INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA: la media académica está con 30 horas académicas y 7 horas en contra jornada por la diversificación, a parte, la Institución educativa tiene salones de media técnica con 37 horas semanales, de los cuales la mayoría se subdividen por los riesgos de la modalidad (prácticas agropecuarias y manejo de herramientas en taller).
- I.E. SALESIANO ELOY VALENZUELA: dada la condición de ser una institución educativa oficial técnica, los grados décimos se dividen en dos grupos para asistir a los talleres de mecánica y electricidad.
- Algunas otras categorías a tener en cuenta es la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR sede B, que atiende a la población de SRPA y, por tanto, tiene una matrícula fluctuante, pero cuenta con docentes de la planta global; las instituciones educativas y centros educativos rurales que se les garantiza la prestación del servicio educativo con presencia de docentes nombrados y finalmente buscando ofrecer procesos de calidad, la presencia de docentes en contra jornada para algunas sedes de primaria en áreas de tecnología e informática e inglés, y docentes para los procesos académicos de jornada única.

Lo anterior evidencia que es indispensable la continuación de la educación contratada con confesiones religiosas, para poder brindar el servicio educativo a toda la población que atiende la ciudad de Bucaramanga.

Además, según la relación técnica realizada se puede observar la insuficiencia en docentes orientadores debido a la cantidad de estudiantes a corte de 29 de septiembre de 2025, los cuales ascienden a **72990.** Esto genera una dificultad notoria en la atención de los estudiantes, ya que le correspondería a cada orientador escolar por relación técnica un aproximado de 1.871 estudiantes, teniendo en algunas situaciones Instituciones Educativas con más de 5.400 estudiantes y solo un orientador escolar. Así mismo, se sigue observando insuficiencia en el personal administrativo tanto de la planta central como de las Instituciones Educativas debido al número de establecimientos educativos oficiales y al número total de estudiantes.

7. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

Estrategia 1. Mejoramiento de 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura.

Para la Secretaría de educación es fundamental ejecutar actividades de mantenimiento en la infraestructura educativa con la asesoría de un equipo técnico especializado, la cual busca la mejora de la seguridad y el ambiente de aprendizaje, prolongando la vida útil de las edificaciones y reduciendo los costos de reparaciones imprevistas a largo plazo. Al implementar un mantenimiento planificado, se evita inactividad de las sedes educativas por afectaciones inesperadas, se garantiza el cumplimiento de normativas vigentes, se optimiza el uso de recursos energéticos y de materiales, promoviendo la inclusión y permitiendo que los estudiantes alcancen su máximo potencial en espacios adecuados. Esta estrategia está proyectada para impactar 80 sedes educativas oficiales, de las zonas rural y urbana del Municipio de Bucaramanga.

El objetivo de esta estrategia es las reparaciones y mantenimientos requeridos para crear ambientes seguros y cómodos, los cuales motiven y permitan al estudiante sentirse a gusto y con todas las garantías para adquirir nuevos conocimientos.

Durante la vigencia 2025, han sido priorizados y estructurados 6 proyectos de inversión del Banco de necesidades de Infraestructura educativa- BNIE, los cuales contemplan intervenciones en 40 sedes educativas y se encuentran distribuidos en 5 grupos de proyectos que a la fecha están en Proceso de estructuración y viabilidad de certificación, tal y como se detalla en el desglose de Actividades.

Estrategia 2. Estructuración de Proyectos modalidad Acuerdos Escolares 2023

La Secretaría de educación realiza el proceso de ejecución de los proyectos de Infraestructura que fueron priorizados por los estudiantes dentro de la Estrategia de Presupuestos Participativos: Acuerdos Escolares 2023.

Estrategia 3. Mejoramiento de 40 aulas para la prestación del servicio educativo de Primera Infancia

Se realiza el proceso de estructuración en trabajo articulado con la Secretaría de Infraestructura, para creación de un proyecto agrupado de 12 Aulas ubicadas en 7 instituciones Educativas.

Estrategia 4. Elaborar 1 documento: estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las IEO

Alineado con las Metas del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la Secretaría de Educación, se ha establecido una meta para el periodo 2024-2027 que contempla la “EJECUCION DE UN DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", el cual se tiene proyectado ejecutar en el año 2026 y que permitirá de primera mano y con base en la información recopilada de manera directa en campo para cada una de las 120 sedes educativas del municipio, conocer el cumplimiento de la normatividad vigente (NSR-10) y la existencia de licencias de construcción, estudios, diseños y demás documentos relevantes que nos permita conocer y valorar la vulnerabilidad frente a este componente estructural. El insumo obtenido en este documento, permitirá, además, direccionar de una

manera más técnica y fundamentada, orientar la priorización de las inversiones en la infraestructura de las sedes educativas.

Estrategia 5. Realizar acompañamiento técnico en la ejecución sede IE Politécnico Sede C. 1460-2015

En cumplimiento a las obligaciones del Convenio Interadministrativo N.1460 de 2015, suscrito entre el MEN y la SEB y en ejecución por parte del Fonde de Financiamiento de la Infraestructura educativa-FFie, en el proceso de ejecución de las obras complementarias priorizadas parala sede nueva de IE Politécnico sede C.

7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividad 1.1

- Ejecutar 2 Proyectos de emergencia para construcción de muros de cerramiento en las IEO Dámaso Zapata sede A y Santander sede A, realizando diagnóstico, definición de alcance, estructuración y certificación. La contratación y ejecución a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Actividad 1.2

- Ejecutar 1 proyecto agrupado para la intervención en 6 sedes educativas priorizadas del Banco de Necesidades de Infraestructura Educativa (BNIE), identificadas como intervenciones de mantenimiento (Menores) realizando el diagnóstico, definición de alcance, estructuración y certificación. La contratación y ejecución se formaliza mediante Acto Administrativo de transferencia de recursos a las Instituciones Educativas para su ejecución con el acompañamiento técnico y

administrativo por parte de la oficina de Bienes y Servicios de la Secretaría de Educación.

Actividad 1.3

- Ejecutar 1 proyecto agrupado para la intervención en 5 sedes educativas priorizadas del Banco de Necesidades de Infraestructura Educativa (BNIE), identificadas como intervenciones de Adecuación y mejoramiento de la Planta física (obra nueva) realizando el diagnóstico, definición de alcance, estructuración y certificación. Hasta la fecha se tiene definido que la contratación y ejecución están a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura con acompañamiento de la SEB.

Actividad 1.4

- Ejecutar 1 proyecto que contempla la intervención de 3 sedes de Instituciones educativas afectadas por emergencia de eventos de lluvias, identificados como proyectos de Adecuación y mejoramiento (obra nueva), realizando el diagnóstico, definición de alcance, estructuración y certificación. La contratación y ejecución están a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Actividad 1.5

- Ejecutar 1 proyecto de intervención forestal (poda y tala), como resultado de la caracterización que contempla intervenir 24 sedes, para dar tratamiento mediante talas y podas de especies arbóreas ubicadas en sedes educativas o entornos escolares, que representan riesgo para la infraestructura y comunidad educativa;

este proyecto va desde el diagnóstico, estructuración y certificación. La contratación y ejecución están a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Actividad 2.1

- Realizar la Estructuración de 1 proyecto agrupado para garantizar la ejecución de los proyectos de Infraestructura derivados de Acuerdos Escolares 2023 de manera coordinada con SDI. La contratación y ejecución a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Actividad 3.1

- Realizar la Estructuración de 1 proyecto agrupado para garantizar la ejecución de las intervenciones de Infraestructura priorizados para prestación del servicio de Primera Infancia.

Actividad 4.1

- Realizar bajo la modalidad de consultoría 1 documento Estudio diagnóstico de la Infraestructura Educativa oficial a cargo de la SEB, en el cual intervienen una serie de disciplinas especializadas para analizar las condiciones de las sedes educativas y determinar las condiciones reales de las mimas, el cual servirá como insumo fundamental para determinar el nivel de priorización de las inversiones a realizar, con el propósito de orientar operación e intervenciones en mejoramiento.

Actividad 5.1

- La Secretaría de Educación en cumplimiento a las obligaciones de la ETC en el Convenio Interadministrativo 1460-2014, realiza acompañamiento permanente en la ejecución de las obras complementarias de la sede Educativa IE POLITÉCNICO SEDE C, ubicada en el Barrio Girardot, las cuales se requieren para garantizar su entrada en operación en la vigencia 2026.

Evidencia Actividad 1.1 En este proyecto la SEB ejecutó de manera coordinada con SDI desde el diagnóstico, definición alcance, estructuración y certificación. La contratación y ejecución a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Evidencia Activ. 1.1 GDE207 BPIN_202500000020522_2045_ IE DAMASO
Evidencia Activ. 1.1 GDE 208 BPIN_202500000020533_8493_ IE SANTANDER

Evidencia Actividad 1.2 En este proyecto la SEB ejecutó de manera coordinada con SDI desde el diagnóstico, definición alcance, estructuración y certificación. La contratación y ejecución se hará mediante transferencia directa de recursos a las IEO.

Evidencia Activ. 1.2 GDE464 CertificadoBPIN_202500000030485

Evidencia Actividad 1.3 En este proyecto la SEB ejecutó de manera coordinada con SDI desde el diagnóstico, definición alcance, estructuración y certificación. En proceso de definición el horizonte del proyecto para garantizar ejecución.

Evidencia Activ. 1.3. Matriz Seguimiento Proyectos BNIE

Evidencia Actividad 1.4 En este proyecto la SEB ejecutó de manera coordinada con SDI desde el diagnóstico, definición alcance, estructuración, certificación y

aprobación ante CMGRD. La contratación y ejecución a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Evidencia Activ. 1.4 GDE 498 CertificadoBPIN_202500000032115

Evidencia Actividad 1.5 En este proyecto la SEB ejecutó de manera coordinada con SDI desde el diagnóstico, definición alcance, estructuración, certificación y aprobación ante CMGRD. La contratación y ejecución a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Evidencia Activ. 1.5 GDE499 CertificadoBPIN_202500000032089

Evidencia Actividad 2.1 En este proyecto la SEB ejecuta de manera coordinada con SDI desde el diagnóstico, definición alcance, estructuración, certificación ante la secretaria de Planeación. Por definir si la contratación y ejecución será a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Evidencia Activ. 2.1 GDE521 CertificadoBPIN_202500000030976

Evidencia Actividad 3.1 En este proyecto la SEB ejecuta de manera coordinada con SDI desde el diagnóstico, definición alcance, estructuración, certificación ante la Secretaría de Planeación. Por definir si la contratación y ejecución será a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Evidencia Activ. 3.1_Matriz de Proyectos B&S (SEB)-2025 Ver. 8.0
Evidencia Activ. 3.1_Solicitud Revisión Proyecto Mejoramiento Aulas Primera Infancia

Evidencia Actividad 4.1 En este proyecto la SEB ejecuta de manera coordinada con SDI desde el diagnóstico, definición alcance, estructuración, certificación ante la Secretaría de Planeación. Por definir si la contratación y ejecución será a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Evidencia Activ. 4.1_Seguimiento proyecto Primera Infancia

Evidencia Actividad 5.1 En este proyecto la SEB a través de los profesionales técnicos de la SEB realiza acompañamiento técnico en actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución de obras complementarias priorizadas para construcción obras complementarias en IE Politécnico sede C, mediante la participación en visitas y acta de reunión.

Evidencia Activ.5.1_2025-07-21-Acta Reunión-Seguimiento C.1460-2015 ETC BGA
EvidenciaActiv.5.1_2025-09-09-ActaReunión-IEPOLITECNICO C-Complementarias

7.2 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Se detallan las actividades y recursos necesarios para completar la estrategia dentro de un plazo específico. Este cronograma establece fechas límite para cada actividad y asigna los recursos necesarios para su realización.

El cronograma en el cual se exponen las Estrategias, actividades y evidencias relacionadas con la Infraestructura Educativa se presenta en el Archivo de Excel.

7.3 MOBILIARIO ESCOLAR.

Se realizaron adquisición de bienes muebles: material pedagógico, didáctico y mobiliario en concordancia con la meta del plan de desarrollo 2024 – 2027: “Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario”, a finales del 2024, se adquirieron a través de los contratos números 253, 286, 287, 288 y en el año 2025 el contrato número 138.

7.3.1 Actividades desarrolladas. Se desarrollaron actividades concernientes a la entrega de dotación mobiliaria a las instituciones educativas oficiales de acuerdo a los cronogramas establecidos acordados con cada una de las adquisiciones contratadas

7.3.2 Evidencias.

- Se presentan evidencias de liquidación de cada uno de los contratos de adquisición de bienes muebles.
- Evidencia de Actividad 6.1. Adquisición de mobiliario escolar, material didáctico, pedagógico y suministros para la prestación del servicio educativo.
- Contratos No. 253, 286, 287, 288 de 2024 y contrato No. 138 de 2025, ejecutados en los meses de febrero, marzo, abril y julio: Evidencia_253, Evidencia_286, Evidencia_287, Evidencia_288, Evidencia_138, Requerimiento adquisición.
- Se tiene previsto la adquisición de nuevas dotaciones para los meses de noviembre y diciembre 2025.

Tabla 58. Cronograma de ejecución

Cronograma de Entregas de Dotación de Mobiliario Escolar 2025												
Detalle Empresa / Contrato	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
COMTEC___Contrato No. 286 de 28/12/2024												
METALICAS SR__Contrato No. 287 de 28/12/2024												
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS __Contrato No. 288 de 28/12/2024												
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. __ Contrato No. 253 de 20/12/2025												
COMTEC___Contrato No. 138 de 27/06/2025												

7.3.3 Oferta modelos educativos flexibles.

Los modelos educativos flexibles, MEF, son propuestas de educación formal, para los niveles de básica y media, que buscan garantizar el derecho a la educación a poblaciones diversas o en condición de vulnerabilidad, con dificultad para acceder al sistema educativo que se brinda a la mayor parte de la población o personas que se encuentran en extraedad. De esta forma los propósitos se centran en garantizar el derecho a la educación, fortalecer el acceso y la permanencia en el servicio educativo y mejorar la calidad educativa a través de la cualificación de estrategias y recursos pedagógicos.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga ofrece **7** Modelos Educativos Flexibles, como consta en la Plataforma SIMAT (Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media), en **14** Instituciones Educativas Oficiales, con una atención total de **1248** estudiantes a junio 20 de 2025.

Tabla 59. Cuenta de estado

Etiquetas de fila	Cuenta de ESTADO
Aceleración del aprendizaje	**208**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE	51
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	30
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	27
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	26
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO	24
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	24
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	21
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	5
Caminar en secundaria I	**50**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	50
Caminar en secundaria II	**28**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	28
Escuela nueva	**347**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA	187
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	116
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	44
Flexible pensar	**207**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	101
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO	46
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	37
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	23
Horizontes Con Brújula Para El Aprendizaje	**177**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	52
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO	27

Etiquetas de fila	Cuenta de ESTADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	26
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	21
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	17
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	16
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	13
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	5
Media rural	**72**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA	72
Post primaria	**159**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA	137
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	22
Total general	**1248**

Fuente: SIMAT junio 20 de 2025

7.5 EDUCACIÓN INICIAL (PREJARDIN Y JARDIN).

La **educación inicial** es un proceso integral y sistemático orientado a promover el desarrollo pleno y armónico de los niños y niñas en la primera infancia. Se basa en el juego, el afecto, la interacción social y el acompañamiento pedagógico, respetando las etapas de desarrollo y el contexto cultural de cada niño. La secretaría de Educación de Bucaramanga está atendiendo a los niños y niñas en educación inicial en los grados de jardín, prejardín y transición.

Características de la educación inicial:

1. **Integralidad del desarrollo:**
 - Atiende todas las dimensiones del desarrollo infantil: cognitiva, física, socioemocional, afectiva, ética y del lenguaje.
2. **Carácter formativo y no instructivo:**
 - No busca "escolarizar" precozmente, sino estimular el aprendizaje a través de experiencias significativas y adecuadas para su edad.
3. **Aprendizaje a través del juego:**
 - El juego es el principal medio pedagógico. Los niños aprenden explorando, imitando, experimentando y jugando.
4. **Participación activa de la familia:**
 - La familia es el primer agente educativo. La educación inicial promueve una relación estrecha entre el hogar y la institución educativa.
5. **Enfoque inclusivo e intercultural:**
 - Reconoce y respeta la diversidad cultural, lingüística, étnica y de capacidades de los niños.
6. **Ambiente seguro y estimulante:**
 - Se proporciona un entorno físico y emocionalmente seguro, que estimule la curiosidad, la creatividad y la confianza.
7. **Educadores especializados:**
 - Está a cargo de profesionales capacitados en el desarrollo infantil y en metodologías adecuadas para la primera infancia.
8. **Vinculación con la salud y la nutrición:**
 - Se promueve el bienestar integral del niño, incluyendo salud, alimentación, afecto y cuidado.

Educación inicial a Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga se realiaza búsqueda activa de estudiante para prejardín, jardín y transición en el municipio de Bucaramanga, en articulación con el ICBF, Desarrollo en materia de cobertura educativa, específicamente en educación inicial, jornadas de oferta educativa, y articulación interinstitucional.

7.5.4 Educación para jóvenes y adultos-CLEI.

CLEI: La educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

En atención a lo reglamentado, la Secretaría de Educación de Bucaramanga ofrece los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI, para la población adulta o jóvenes que se encuentran en extraedad y aún no han finalizado su educación básica y media.

CLEI en Bucaramanga cuenta con 17 instituciones educativas con 22 sedes con esta oferta educativa en la ciudad de Bucaramanga para este segundo semestre de 2025. Las instituciones educativas oficiales son:

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE
2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN SEDE A
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN SEDE C
4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN SEDE E

5. INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ SEDE A
6. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS
7. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER SEDE A
8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE A
9. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE B
10. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE D
11. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE E
12. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE F
13. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO SEDE C
14. INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO
15. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ
16. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SEDE A
17. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA SEDE A
18. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS
19. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES SEDE A
20. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS
21. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
22. INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL SEDE

Contando con 1480 estudiantes en su totalidad al mes de agosto de 2025 y una planta de 107 docentes y coordinadores. La oferta educativa CLEI ofrece los horarios nocturnos en 17 sedes y sabatinos en 5 sedes.

Las de la oferta educativa CLEI, dictan las siguientes asignaturas, direccionadas por el Ministerio de Educación Nacional:

- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Tecnología e informática.
- Educación artística.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.

Las IE con oferta educativa CLEI aseguran la consecución de competencias básicas a través del currículo propio de cada institución y las competencias laborales a través de proyectos que se realizan con los estudiantes en el desarrollo de los estándares evidenciados en el plan de estudio, adaptando el currículo a las necesidades propias de los estudiantes, todo esto se garantiza mediante:

- Un currículo por ciclos y centrado en competencias.
- Integración de la formación laboral: se centra el desarrollo de competencias ciudadanas, trabajo en equipo como metodología en clase, lectura crítica, razonamiento matemático, pensamiento científico y desarrollo de ejercicios que permiten la práctica de competencias ciudadanas.
- Enfoques pedagógicos activos y contextualizados.
- Flexibilidad horaria y metodológica.
- Evaluación por desempeño y apoyo institucional.

Las instituciones educativas aplican el sistema de evaluación SIEE dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, aunque adaptado a los tiempos, necesidades de los ciclos CLEI y flexibilizando según las situaciones de aprendizaje de los estudiantes CLEI.

Se realiza una evaluación continua y formativa, se ofrecen trabajos complementarios y se modifican las actividades para adaptarse a las necesidades de cada estudiante, lo que demuestra un enfoque flexible y personalizado. La evaluación es integral, ya que valora los aspectos cuantitativos (calificaciones) y cualitativos (proceso de aprendizaje) Además, tenemos el proceso de nivelación en cada periodo.

El perfil de los estudiantes CLEI ha cambiado con el correr de los años, la motivación inicial de los ciclos CLEI era para adultos mayores que quisieran culminar sus estudios de básica primaria y de básica secundaria, pero según los datos arrojados en la encuesta de caracterización a rectores, estos indican que hay cada vez más jóvenes en extraedad y menos adultos mayores)60 años en adelante), en este

momento la institución educativa que cuenta con mayor número de adultos mayores es la Institución educativa José Celestino Mutis, las demás cuentan máximo con 5 o con ningún estudiante de 60 años en adelante.

Los ciclos CLEI cuenta con estudiantes jóvenes en extraedad y adultos con necesidades socio económicas y laborales, muchos son desertores que no terminaron la educación básica o media en el tiempo previsto por la educación regular, vienen de contextos de abandono escolar, desplazamiento forzado, migrantes, indígenas Yukpas (asentados en su mayoría en la Institución Educativa Club Unión sede E), embarazos juveniles, madres de familia con sus hijos en la jornada diurna, existe una amplia población de madres o padres cabeza de hogar (muchas jóvenes madres de familia desertan porque las parejas sentimentales no les permiten seguir estudiando), cuidadores, personas en situación de vulnerabilidad expuestos a riesgos psicosociales como: la drogadicción y pandillas, el 70% viven en casa paterna, el 30% ya convive con otros jóvenes.

En su mayoría pertenecen a estratos 0, 1 y 2, muchos trabajan en el día y estudian en la noche, por lo que combinan estudio y trabajo; los trabajos más comunes de los ciclos CLEI son: zapatería, ventas, trabajo informal, cuidado de niños, manicuristas, trabajos varios en Centro abastos, meseros, operarios en fábricas de confecciones o simplemente no pueden trabajar debido a que deben hacerse cargo de hijos.

ALERTAS EVIDENCIADAS EN LAS VISITAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- Se hace necesarios espacios que promuevan el trabajo del equipo docente, la planeación de clases, así como de actividades para los ciclos CLEI, ya que debido al pago por horas extras y las jornadas tan cortas, no tienen tiempo para realizar este trabajo minucioso de preparación académica necesario en todas las IE.

- Los docentes manifiestan que el pago de las horas extras es muy poco y no recompensa a plenitud el trabajo de esa jornada especial y la preparación de material necesario para este.

- Las IE Nuestra Señora del Pilar sedes F y D no cuentan con vigilancia privada, estás dos instituciones son las únicas de los 22 IE con CLEI que no cuenta con la seguridad idónea, en su lugar tienen vivientes que por su mayoría de edad (tercera edad) no poseen las condiciones físicas necesarias para afrontar alguna eventualidad que genere riesgo para la comunidad educativa.

- Se muestra una gran necesidad e interés por jornadas de formación por parte de la Secretaría de Educación al personal docente, ya que las condiciones de los estudiantes CLEI han cambiado y el desarrollo del apoyo se da más basado en la experiencia que en formación educativa que pueda aportar mayores conocimientos para poder fortalecer la labor docente.

- Los docentes no cuentan con textos guía idóneos para el desarrollo de sus clases que es un poco más acelerado que la jornada diurna, años atrás recibieron algunos textos, pero estos se quedan cortos antes de las necesidades académicas CLEI.

- Durante la visita a la IE Gustavo Cote Uribe se evidenció la ausencia de la coordinadora académica, al dialogar con los docentes expresaban que sí asistía de forma regular al CLEI, pero en la encuesta de caracterización de rectores se evidencia que los datos suministrados por la rectora es que no hay coordinadora para dicho CLEI.

- Las IE no cuentan con la misma franja horaria, ni la misma intensidad semanal ya que algunas IE van de lunes a jueves y otras de lunes a viernes y sin bien es cierto cada institución tiene la autonomía para esta elección, observando las

necesidades de CLEI donde los coordinadores y docentes manifiestan que el tiempo es corto, se sugiere tratar de tener estas medidas de forma igualitaria para todos los CLEI.

- Las IE solicitan más elementos de control para los vigilantes para que pueda haber una revisión exhaustiva de los estudiantes al ingreso a la IE, para evitar lo que ya se ha ido presentando el ingreso de armas o elementos cortopunzantes a las IE que puedan afectar a la comunidad educativa ya que los jóvenes cuentan con poca tolerancia a la frustración y la capacidad de reacción es primaria y con estos elementos pueden ocasionar daños a la integridad humana.

- Se pudo evidenciar numerosas matriculas en Simat en cada una de las instituciones educativas en el ciclo 3 particularmente, pero al realizar las visitas la deserción en número de estudiantes en este ciclo particularmente es muy grande y esto coincide en todas las instituciones educativas CLEI; la población es muy fluctuante y no mantienen el compromiso a largo plazo.

- La inasistencia a las clases en permanente en los estudiantes CLEI, por diversas situaciones: por consumo de sustancias psicoactivas, las que son mamás no tienen con quien dejar los hijos, por el tiempo o disponibilidad del estudiante para asistir a clase por el entorno social, no tienen algunos los recursos económicos para costear el transporte hasta la institución, pero el ítem más repetitivo fue por actividades laborales, muchas empresas no les dan permiso para salir antes y poder llegar a tiempo a clase, otros incluso deben retirarse del CLEI porque las empresas muestran poco apoyo a estos jóvenes.

- Existen pocas instituciones con oferta educativa en ciclos 1 y 2, expresan que no hay mucha población interesada, durante la observación en estas IE se puede evidenciar que muchos llegan a ciclo 3 sin tener conceptos de preescritura

pero que deben ser matriculados en dicho ciclo ya que la IE no cuentan con otro ciclo que pueda apoyar dicho proceso.

- Es un común denominador en las entrevistas a coordinadores la necesidad revisar y actualizar las normas de ingreso de los estudiantes ya que las condiciones socio-económicas, familiares, etc.… de los estudiantes CLEI han cambiado con el correr de los años y esto ha llevado a los estudiantes a buscar otras alternativas de estudio, manifiestan que los aspirantes que no cumplen con los requisitos en ese momento para ingresar ya nunca regresar ni se matriculan.

- En los ciclos CLEI se presenta una población importante de estudiantes neuro diversos, con ceguera, esquizofrenia y demás y aunque los docentes se documentan para brindar apoyo en sus clases, este se hace insuficiente ya que se requiere profesionales idóneos para la atención de discapacidades, que permita evidenciar y caracterizar los casos estos estudiantes con dificultades educativas y así atender la diversidad de ritmos de aprendizaje y contextos de los estudiantes.

- Igualar las condiciones académicas, culturales empresariales y demás de la jornada diurna con los ciclos CLEI, para que puedan contar con las mismas condiciones.

- Las instituciones educativas Rural Vijagual y Campo Hermoso sede C, son las únicas instituciones de las 22 con oferta educativa CLEI sin coordinador académico, es importante atender esta alerta pues es vital para el buen desarrollo del CLEI.

- Las instituciones educativas no cuentan con un manual específico para los CLEI, se rigen con el de la jornada diurna.

8. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Alineado con las Metas del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la Secretaría de Educación, se ha establecido una meta para el periodo 2024-2027 que contempla la “EJECUCION DE UN DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", el cual se tiene proyectado ejecutar en el año 2026 y que permitirá de primera mano y con base en la información recopilada de manera directa en campo para cada una de las 120 sedes educativas del municipio, conocer el cumplimiento de la normatividad vigente (NSR-10) y la existencia de licencias de construcción, estudios, diseños y demás documentos relevantes que nos permita conocer y valorar la vulnerabilidad frente a este componente estructural. El insumo obtenido en este documento permitirá, además, direccionar de una manera más técnica y fundamentada, orientar la priorización de las inversiones en la infraestructura de las sedes educativas. Se realizaron adquisición de bienes muebles: material pedagógico, didáctico y mobiliario en concordancia con la meta del plan de desarrollo 2024 – 2027: “Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario”, a finales del 2024, se adquirieron a través de los contratos números 253, 286, 287, 288 y en el año 2025 el contrato número 138.

9.1 MEJORAMIENTO DE 80 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN SU INFRAESTRUCTURA.

9.1.1 Actividades por desarrollar:

Actividad 1.1

- Ejecutar 2 Proyectos de emergencia para construcción de muros de cerramiento en las IEO Dámaso Zapata sede A y Santander sede A, realizando diagnóstico, definición de alcance, estructuración y certificación. La contratación y ejecución a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

Actividad 1.2

- Ejecutar 1 proyecto agrupado para la intervención en 6 sedes educativas priorizadas del Banco de Necesidades de Infraestructura Educativa (BNIE), identificadas como intervenciones de mantenimiento (Menores) realizando el diagnóstico, definición de alcance, estructuración y certificación. La contratación y ejecución se formaliza mediante Acto Administrativo de transferencia de recursos a las Instituciones Educativas para su ejecución con el acompañamiento técnico y administrativo por parte de la oficina de Bienes y Servicios de la Secretaría de Educación.

Actividad 1.3

- Ejecutar 1 proyecto agrupado para la intervención en 5 sedes educativas priorizadas del Banco de Necesidades de Infraestructura Educativa (BNIE), identificadas como intervenciones de Adecuación y mejoramiento de la Planta física

(obra nueva) realizando el diagnóstico, definición de alcance, estructuración y certificación. Hasta la fecha se tiene definido que la contratación y ejecución están a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura con acompañamiento de la SEB.

Actividad 1.4

- Ejecutar 1 proyecto que contempla la intervención de 3 sedes de Instituciones educativas afectadas por emergencia de eventos de lluvias, identificados como proyectos de Adecuación y mejoramiento (obra nueva), realizando el diagnóstico, definición de alcance, estructuración y certificación. La contratación y ejecución están a cargo de la Unidad Ejecutora: Secretaría de Infraestructura.

8.1.2 Cronograma de ejecución

MOBILIARIO ESCOLAR.

Se realizaron adquisición de bienes muebles: material pedagógico, didáctico y mobiliario en concordancia con la meta del plan de desarrollo 2024 – 2027: “Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario”, a finales del 2024, se adquirieron a través de los contratos números 253, 286, 287, 288 y en el año 2025 el contrato número 138.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se desarrollaron actividades concernientes a la entrega de dotación mobiliaria a las instituciones educativas oficiales de acuerdo a los cronogramas establecidos acordados con cada una de las adquisiciones contratadas.

8.2 EVIDENCIAS

Se presentan evidencias de liquidación de cada uno de los contratos de adquisición de bienes muebles.

Evidencia de Actividad 6.1. Adquisición de mobiliario escolar, material didáctico, pedagógico y suministros para la prestación del servicio educativo.

Contratos No. 253, 286, 287, 288 de 2024 y contrato No. 138 de 2025, ejecutados en los meses de febrero, marzo, abril y julio: Evidencia_253, Evidencia_286, Evidencia_287, Evidencia_288, Evidencia_138, Requerimiento adquisición.

Se tiene previsto la adquisición de nuevas dotaciones para los meses de noviembre y diciembre 2025.

8.3 TRANSPORTE ESCOLAR.

Se dispone de un equipo de apoyo para la supervisión directa al programa de transporte escolar de Bucaramanga, el cual realiza visitas de campo, mesas de trabajo y revisión de cuentas.

Al cierre del mes de JUNIO del 2025 se encuentran vinculados como beneficiarios de la estrategia de transporte 4122 estudiantes, pertenecientes a 19 instituciones educativas de Bucaramanga.

8.3.1 Responsable de la mitigación. El equipo de supervisión es el encargado de realizar el seguimiento a la estrategia de transporte escolar.

8.3.2 Actividades por desarrollar. La Secretaría de Educación Municipal, requiere la prestación del servicio de Transporte escolar, por cuanto este servicio es una estrategia efectiva que garantiza el acceso, y permanencia en el sistema educativo y mitigar la deserción, lo cual, en este caso se materializa al brindar medios gratuitos de movilidad segura a estudiantes residentes en el sector rural y urbano para llegar a las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas, bajo los parámetros establecidos en la ley y aquellos señalados por el Ministerio de Educación Nacional.

la necesidad del servicio se fundamenta en impactar a niños, niñas y adolescentes, al asegurar condiciones de igualdad para el acceso a la educación y disminuir las brechas sociales, al cubrir la oferta educativa con miras a lograr la convergencia de oportunidades para ingresar y permanecer en el sistema educativo.

Por consiguiente, es necesario la prestación del servicio de transporte escolar en el sector rural y urbano, en condiciones similares a las que se ha venido prestando en las anteriores vigencias, propiciando así las herramientas que permitan la continuidad de los estudiantes escolarizados.

Es así, como estudiantes pertenecientes a la zona rural del Municipio de Bucaramanga viven dispersos y distantes de los centros de educación, por lo que para poder acceder a la educación y poder graduarse, los jóvenes deben desplazarse por largos trayectos de la geografía, con los correspondientes peligros de toda índole, derivándose en algunos casos en deserción escolar haciendo necesaria la prestación de servicio de transporte escolar en las rutas establecidas en el sector rural y poder cumplir así con el derecho fundamental a la educación de la población en edad escolar. Esta prestación de servicio de transporte escolar

minimiza el grado de deserción escolar, de ausentismo de los estudiantes y la existencia de población no escolarizada.

De igual manera, se establecen estrategias que permiten la permanencia de sus estudiantes dentro del sistema educativo, para lo cual se apoyará la población urbana focalizada con el servicio de transporte escolar a los estudiantes, teniendo en cuenta que uno de los principales propósitos de la Secretaría de Educación es que se disminuya la deserción logrando la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo.

La Secretaría de Educación Municipal reconoce que el servicio de transporte escolar constituye una estrategia fundamental para garantizar el acceso, la permanencia y la culminación del proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos que residen en zonas rurales y sectores urbanos focalizados. Esta medida contribuye de manera directa a mitigar la deserción escolar, al ofrecer medios gratuitos de movilidad segura hacia las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales, en cumplimiento de los lineamientos legales y las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

La necesidad de este servicio se sustenta en el propósito de reducir las brechas sociales y promover condiciones de equidad en el acceso a la educación. Al facilitar el traslado de estudiantes desde sus lugares de residencia hasta los centros educativos, se fortalece la cobertura del sistema educativo y se avanza hacia una mayor convergencia de oportunidades para la población en edad escolar.

En el contexto rural del municipio de Bucaramanga, muchos estudiantes habitan en zonas dispersas y alejadas de las instituciones educativas, lo que implica recorridos extensos y, en ocasiones, riesgos para su integridad. Esta situación ha derivado en

casos de ausentismo y deserción escolar, lo que hace indispensable la implementación de rutas de transporte escolar que garanticen el cumplimiento del derecho fundamental a la educación.

Asimismo, en el sector urbano, se han identificado poblaciones focalizadas que enfrentan barreras económicas y sociales para acceder al sistema educativo. Por ello, la Secretaría de Educación ha establecido estrategias que incluyen el apoyo con transporte escolar, con el fin de asegurar la permanencia de estos estudiantes y reducir los índices de deserción.

En consecuencia, se hace necesaria la continuidad del servicio de transporte escolar, como una herramienta clave para promover la equidad, la inclusión y la garantía del derecho a la educación para todos los estudiantes del municipio.

8.3.3 Cronograma de ejecución. La estrategia de transporte escolar se ejecuta dentro del calendario escolar académico.

9. CONCLUSIONES

El análisis técnico permite concluir que el Ente Territorial de Bucaramanga presenta **insuficiencia estructural y temporal** en la prestación del servicio educativo oficial, derivada de:

- Insuficiencia de infraestructura física disponible.
- Déficit de planta docente.
- Limitaciones por obras de mantenimiento y mejoramiento.

Por tanto, se sustenta la **necesidad técnica y normativa de continuar con la contratación del servicio educativo para la vigencia 2026** con las instituciones confesionales mencionadas, garantizando la atención a más de 9.717 estudiantes en zonas donde no existe capacidad oficial.

Del análisis integral de los componentes de oferta, demanda, población y planta docente, se evidencia una insuficiencia aproximada de 8.112 cupos escolares (18% del total proyectado), principalmente en zonas urbanas de las comunas 1, 2, 5 y corregimientos 1 y 2, lo que justifica la contratación del servicio educativo con las siete confesiones, en garantía del derecho a la educación y conforme a la normativa vigente.

ANEXOS